

SERVICIOS	COMPLEJIDAD	INSTITUCIONES PRESTADORAS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TELEFONO	DIRECCION	SERVICIOS CONTRATADOS
CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	GASTROKIDS SAS	RISARALDA	PEREIRA	3310727	AVENIDA JUAN B NO 17-55 OFICINA 307 EDIFICIO ICONO	El presente acuerdo de voluntades tiene por objeto contratar la Prestación de Servicios de Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); y que libremente estén asegurados a esta EPS-I, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud descritos en el anexo técnico tarifario, el cual constituye parte integral del contrato: Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica: Fisioterapia, Consulta Externa: Endocrinología, gastroenterología, Infectología, Neurología, Nutrición y dietética, Reumatología, Otras consultas de especialidad, Neuropediatría, Cirugía Pediátrica, Hematología,
CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	OXYCENTER HOME CARE S.A.S	RISARALDA	PEREIRA	2144842	CALLE 1 #10-96	El presente acuerdo de voluntades tiene por objeto contratar la Prestación de Servicios de Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); y que libremente estén asegurados a esta EPS-I, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: SUMINISTRO DE OXIGENO DOMICILIARIO y DISPOSITIVOS MÉDICOS y demás tecnologías ofertadas y

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	HOGAR DE PASO ITZAYANA SAS	HUILA	NEIVA	3,1E+09	CALLE 11 NUMERO 31 - 138 B/ SIETE DE AGOSTO	<p>El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDUA, Y ADRES: y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos. la prestación de los servicios de salud de: Servicio de albergue que incluye: alimentación al usuario y a su acompañante (desayuno almuerzo cena) refrigerios y dietas especiales de acuerdo a las patologías; alojamiento con cama individual por persona servicio de transporte (incluye recibir al paciente en el aeropuerto y/o terminal terrestre para trasladarlo al hogar y de estos a la IPS y viceversa; del hogar al aeropuerto o terminal de transporte) servicio prestado en las ciudades de Neiva, Ibagué, Villavicencio y Bogotá_y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993. Ley 1122 de 2007. Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios</p>
------------------	---------	----------------------------	-------	-------	---------	---	--

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	INSTITUTO DE EPILEPSIA Y PARKINSON DEL EJE CAFETERO S.A	RISARALDA	PEREIRA	3119998	CALLE 12 N° 18-24 COMPLEJO MEDICO MEGACENTRO PH, T	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDUA, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Consulta Externa: Anestesia, dolor y cuidados paliativos, medicina Interna, Neurología, Ortopedia y/o traumatología, psicología, Psiquiatría, Urología, otras consultas de especialidad, Neurocirugía, Neuropediatria, otorrinolaringología y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o
CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	CLINICA OFTALMOLOGICA VISION COLOMBIA SAS Y/O UNIDAD DE DIAGNOSTICO MEDICO UNIDIME SAS	BOGOTA	BOGOTA	3000930 - 3212454 161	CALLE 134 NO. 7 83 TORRE 1 CONSULTORIO 1 PISO 1	El presente acuerdo de voluntades tiene por objeto contratar la Prestación de Servicios de Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); y que libremente estén asegurados a esta EPS-1, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud: Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica: IMÁGENES DIAGNOSTICAS • NO IONIZANTES, SERVICIO FARMACEUTICO, Consulta Externa: OFTALMOLOGÍA,

CONSULTA EXTERNA	BAJA	MEDICAL LIFE CARE S.A.S.	TOLIMA	IBAGUE	3186704 468- 3183766 375	CALLE 15 A NO 7-158 INTERLAKEN	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica: Terapia respiratoria, Consulta externa: Neumología, y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011 Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de enfermedades de interés en salud pública contenidas en el
---------------------	------	-----------------------------	--------	--------	-----------------------------------	--------------------------------------	--

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	GLOBAL LIFE AMBULANCIAS SAS	BOGOTA	BOGOTA	6622844	CALLE 163 N 16C-62	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a lo: Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU A, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantiza a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, SERVICIO FARMACÉUTICO, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA RESPIRATORIA, FISIOTERAPIA, FONOAUDIOLÓGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE, ATENCIÓN INMEDIATA: TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO, TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO, CONSULTA EXTERNA: ENFERMERIA, MEDICINA GENERAL, MEDICINA INTERNA, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, PEDIATRÍA, PSICOLOGÍA, GINECOBSTETRICIA, MEDICINA FAMILIAR, INTERNACIÓN: HOSPITALIZACIÓN ADULTOS, HOSPITALIZACIÓN PACIENTE CRÓNICO SIN VENTILADOR, demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD ' PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no
CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A	TOLIMA	IBAGUE	5152148	CALLE 18 NO 7-102	El presente acuerdo de voluntades tiene por objeto contratar la Prestación de Servicios de Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA): y que libremente estén asegurados a esta EPS-I, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica: IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES, MEDICINA NUCLEAR, DIAGNÓSTICO VASCULAR, y demás

CONSULTA EXTERNA		CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A	TOLIMA	IBAGUE	5152148	CALLE 18 NO 7-102	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU A, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo diagnóstico y complementación terapeuta: Imágenes diagnosticas - Ionizantes, imágenes diagnosticas - No ionizantes, medicina nuclear, diagnostico vascular, laboratorio clínico, toma de muestras de laboratorio clínico, diagnostico vascular, cardiología, cardiología pediátrica y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la
CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	CENTRAL DE ESPECIALISTAS DE COLOMBIA S.A.S.	TOLIMA	IBAGUE	2761850	CALLE 28 CRA 6 ESQUINA B EL CARMEN	El presente acuerdo de voluntades tiene por objeto contratar la Prestación de Servicios de Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); y que libremente estén asegurados a esta EPS-I, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud descritos en el anexo técnico tarifario, el cual constituye parte integral del contrato y contiene: APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: DIAGNÓSTICO VASCULAR, IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES, CONSULTA EXTERNA: CARDIOLOGÍA, DERMATOLOGÍA, DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, MEDICINA INTERNA, NEFROLOGÍA,

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	INSTITUTO DE ULTRATECNOL OGIA MEDICA S A S	TOLIMA	IBAGUE	2739800	CALLE 31 N° 4D -46 B/ CADIZ	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDUA, Y ADRES: y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica: imágenes diagnosticas ionizantes e imágenes diagnosticas no ionizantes (radiografía, mamografía, tomografía, ultrasonografía, doppler, resonancia, biopsia, ecografía y angiotac) y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de
---------------------	---------	---	--------	--------	---------	-----------------------------------	---

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	CARDIOLOGIA SIGLO XXI	TOLIMA	IBAGUE	2705508- 3188095 694	CALLE 35 #4B- 35 CADIZ	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BUA, Y ADRES: y que libremente hayan seleccionados a esta EPSi, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Consulta Externa: Cirugía vascular, cardiología pediátrica, psicología, nutrición y dietética, neurología, neumología, medicina interna, cardiología. Apoyo diagnóstico complementación terapéutica: fisioterapia, diagnostico vascular y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen,
---------------------	---------	--------------------------	--------	--------	----------------------------	---------------------------	--

CONSULTA EXTERNA	BAJA	ALVIHOUSE I.P.S S.A.S.	TOLIMA	IBAGUE	3,1E+09	<p>CALLE 35 N° 4C - 28 BARRIO CADIZ</p> <p>El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSi, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo Diagnostico y Complementación terapéutica: Terapia ocupacional, terapia respiratoria, fisioterapia, fonoaudiología y/o terapia del lenguaje, Consulta Externa: Enfermería, Medicina general, medicina interna, nutrición y dietética, Psicología, Internación: Paciente crónico sin ventilador y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de</p>
---------------------	------	---------------------------	--------	--------	---------	--

CONSULTA EXTERNA	BAJA	CLINICAONCO SALUD I.P.S.S.A.S	TOLIMA	IBAGUE	2649595	CALLE 35 NO.4C 28- BARRIO CADIZ	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a lo Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base d datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantiza a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo diagnóstico y Complementación Terapéutica Quimioterapia, servicio farmacéutico, Consulta Externa: Anestesia, medicina interna, nutrición y dietética, oncologi clínica, psicología, reumatología, cirugía de mama y tumores tejidos blandos, cirugía oncológica, ginecologí oncológica, hematología oncológica, enfermería, Medicina general y demás servicios prestados de acuerdo al plan d beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salu no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 d 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la
---------------------	------	-------------------------------------	--------	--------	---------	---------------------------------------	--

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	DIANA CAROLINA ESQUIVEL JIMENEZ	TOLIMA	IBAGUE	3,1E+09	CALLE 36 N. 4D-28	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalida de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según l normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDUA, Y ADRES : y que librement hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicio de salud de: apoyo diagnóstico y complementación terapéutica: y demás servicios prestados d acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 201 Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren sustituyan, atención de enfermedades de interés en salud pública contenidas en el Acuerdo No. 11 de 1998, la Resolución No. 3280 de 2018,
CONSULTA EXTERNA	BAJA	THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA	TOLIMA	IBAGUE	3,1E+09	CALLE 36 N° 4D-28 B/ CADIZ	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica: Laboratorio clínico, toma de muestras de laboratorio clínico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, imágenes diagnosticas - NO ionizantes, Consulta Externa: Consulta de Enfermería, medicina general, medicina interna, odontología general, según anexo tarifario vigente, Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiada) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley

CONSULTA EXTERNA	BAJA	THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA	TOLIMA	CHAPARRA L	3,1E+09	CALLE 36 N° 4D-28 B/ CADIZ	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Actividades Contempladas en la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal (control posparto y seguimiento al recién nacido) y Atención de Enfermedades de Interés en Salud
CONSULTA EXTERNA	BAJA	THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA	TOLIMA	CHAPARRA L	3,1E+09	CALLE 36 N° 4D-28 B/ CADIZ	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado y portabilidad, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: medicina ancestral de manera intramural y Extramural, adecuación sociocultural, promoción y prevención en salud con enfoque intercultural, adaptar, capacitar y ejecutar el programa de medicina ancestral para los comunidades indígenas cuyas acciones deben de ser acorde a sus usos y costumbres, cosmovisión y cosmogonía, Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiada) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y

CONSULTA EXTERNA	BAJA	THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA	TOLIMA	CHAPARRA L	3,1E+09	CALLE 36 N° 4D-28 B/ CADIZ	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica: Laboratorio clínico, toma de muestras de laboratorio clínico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, imágenes diagnosticas - NO ionizantes, Consulta Externa: Consulta de Enfermería, ginecobstetricia, medicina general, medicina interna, nutrición y dietética, odontología
CONSULTA EXTERNA	BAJA	THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA	TOLIMA	COYAIMA	3,1E+09	CALLE 36 N° 4D-28 B/ CADIZ	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Actividades Contempladas en la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal (control posparto y seguimiento al recién nacido) y Atención de Enfermedades de Interés en Salud Pública, (queda excluido el pomeroy, vasectomías y ecografía obstétrica) Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decretos reglamentarios y demás normas que la adicionen, modifiquen,

CONSULTA EXTERNA	BAJA	THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA	TOLIMA	COYAIMA	3,1E+09	CALLE 36 N° 4D-28 B/ CADIZ	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado y portabilidad, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: medicina ancestral de manera intramural y Extramural, adecuación sociocultural, promoción y prevención en salud con enfoque intercultural, adaptar, capacitar y ejecutar el programa de medicina ancestral para los comunidades indígenas cuyas acciones deben de ser acorde a sus usos y costumbres, cosmovisión y cosmogonía, Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiada) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y
---------------------	------	-------------------------------------	--------	---------	---------	----------------------------------	--

CONSULTA EXTERNA	BAJA	THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA	TOLIMA	COYAIMA	3,1E+09	CALLE 36 N° 4D-28 B/ CADIZ	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado y portabilidad, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: medicina ancestral de manera intramural y Extramural, adecuación sociocultural, promoción y prevención en salud con enfoque intercultural, adaptar, capacitar y ejecutar el programa de medicina ancestral para los comunidades indígenas cuyas acciones deben de ser acorde a sus usos y costumbres, cosmovisión y cosmogonía, Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiada) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y
---------------------	------	-------------------------------------	--------	---------	---------	----------------------------------	--

CONSULTA EXTERNA	BAJA	THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA	TOLIMA	COYAIMA	3,1E+09	CALLE 36 N° 4D-28 B/ CADIZ	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Actividades Contempladas en la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal (control posparto y seguimiento al recién nacido) y Atención de Enfermedades de Interés en Salud Pública, (queda excluido el pomeroy, vasectomías y ecografía obstétrica) Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decretos reglamentarios y demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención enfermedades de interés en
---------------------	------	-------------------------------------	--------	---------	---------	----------------------------------	---

CONSULTA EXTERNA	BAJA	THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA	TOLIMA	COYAIMA	3,1E+09	CALLE 36 N° 4D-28 B/ CADIZ	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado y portabilidad, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: medicina ancestral de manera intramural y Extramural, adecuación sociocultural, promoción y prevención en salud con enfoque intercultural, adaptar, capacitar y ejecutar el programa de medicina ancestral para los comunidades indígenas cuyas acciones deben de ser acorde a sus usos y costumbres, cosmovisión y cosmogonía, Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiada) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decretos reglamentarios y demás normas que la adicionen,
CONSULTA EXTERNA	BAJA	THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA	TOLIMA	NATAGAIM A	3,1E+09	CALLE 36 N° 4D-28 B/ CADIZ	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSi, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica: Laboratorio clínico, toma de muestras de laboratorio clínico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, imágenes diagnosticas - NO ionizantes, Consulta Externa: Consulta de Enfermería, medicina general, medicina interna, odontología general, según anexo tarifario vigente, Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiada) vigente al momento de la prestación de servicios,

CONSULTA EXTERNA	BAJA	THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA	TOLIMA	NATAGAIM A	3,1E+09	CALLE 36 N° 4D-28 B/ CADIZ	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Actividades Contempladas en la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal (control posparto y seguimiento al recién nacido) y Atención de Enfermedades de Interés en Salud Pública, (queda excluido el pomeroy, vasectomías y ecografía obstétrica) Contemplados conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decreto: reglamentarios y demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención ca enfermedades de interés en salud pública contenidas en el Acuerdo No. 117
---------------------	------	-------------------------------------	--------	---------------	---------	----------------------------------	--

CONSULTA EXTERNA	BAJA	THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA	TOLIMA	NATAGAIM A	3,1E+09	CALLE 36 N° 4D-28 B/ CADIZ	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Actividades Contempladas en la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal (control posparto y seguimiento al recién nacido) y Atención de Enfermedades de Interés en Salud Pública, (queda excluido el pomeroy, vasectomías y ecografía obstétrica) Contemplados conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decreto: reglamentarios y demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención ca enfermedades de interés en salud pública contenidas en el Acuerdo No. 117
---------------------	------	-------------------------------------	--------	---------------	---------	----------------------------------	--

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA	TOLIMA	NATAGAIM A	3,1E+09	CALLE 36 N° 4D-28 B/ CADIZ	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado (usuarios georreferenciados del municipio de Coyaima), identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Actividades Contempladas en la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal (control posparto y seguimiento al recién nacido) y Atención de Enfermedades de Interés en Salud Pública, (queda excluido el pomey, vasectomías y ecografía obstétrica) Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decretos reglamentarios
CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA	TOLIMA	NATAGAIM A	3,1E+09	CALLE 36 N° 4D-28 B/ CADIZ	Las partes intervinientes acuerdan celebrar el presente contrato para la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los beneficiarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA; y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos servicios de: Consulta de medicina General, Consulta y procedimientos de Odontología general, laboratorio clínico general a usuarios georeferenciados de Coyaima según listado anexo adjunto: servicios contemplados en los Servicios y Tecnologías en Salud con cargo a la UPC Subsidiada, vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decretos reglamentarios

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA	TOLIMA	NATAGAIM A	3,1E+09	CALLE 36 N° 4D-28 B/ CADIZ	Las partes intervinientes acuerdan celebrar el presente contrato para la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los beneficiarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA; y que libremente hayan seleccionado a esta EPSi, con el fin de garantizar a los mismos servicios de: Consulta de medicina General, Consulta y procedimientos de Odontología general, laboratorio clínico general a usuarios georeferenciados de Coyaima según listado anexo adjunto: servicios contemplados en los Servicios y Tecnologías en Salud con cargo a la UPC Subsidiada, vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decretos reglamentarios
CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA	TOLIMA	ORTEGA	3,1E+09	CALLE 36 N° 4D-28 B/ CADIZ	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica: Laboratorio clínico, toma de muestras de laboratorio clínico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, imágenes diagnosticas - NO ionizantes, Consulta Externa: Consulta de Enfermería, medicina general, medicina interna, odontología general, según anexo tarifario vigente,

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA	TOLIMA	ORTEGA	3,1E+09	CALLE 36 N° 4D-28 B/ CADIZ	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Actividades Contempladas en la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal (control posparto y seguimiento al recién nacido) y Atención de Enfermedades de Interés en Salud Pública, (queda excluido el pomeroy, vasectomías y ecografía obstétrica) Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decretos reglamentarios y demás normas que la adicionen, modifiquen,
---------------------	---------	-------------------------------------	--------	--------	---------	----------------------------------	--

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA	TOLIMA	ORTEGA	3,1E+09	CALLE 36 N° 4D-28 B/ CADIZ	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: medicina ancestral de manera intramural y Extramural, adecuación sociocultural, promoción y prevención en salud con enfoque intercultural, adaptar, capacitar y ejecutar el programa de medicina ancestral para los comunidades indígenas cuyas acciones deben de ser acorde a sus usos y costumbres, cosmovisión y cosmogonía, Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiada) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decretos reglamentarios
CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA	TOLIMA	SAN ANTONIO	3,1E+09	CALLE 36 N° 4D-28 B/ CADIZ	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Consulta de Enfermería, medicina general, odontología general, toma de muestras de laboratorio clínico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas según anexo tarifario vigente, Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiada) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA	TOLIMA	SAN ANTONIO	3,1E+09	CALLE 36 N° 4D-28 B/ CADIZ	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Actividades Contempladas en la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal (control posparto y seguimiento al recién nacido) y Atención de Enfermedades de Interés en Salud Pública, (queda excluido el pomeroy, vasectomías y ecografía obstétrica) Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decretos reglamentarios y demás normas que la adicionen, modifiquen,
---------------------	---------	-------------------------------------	--------	----------------	---------	----------------------------------	---

CONSULTA EXTERNA	BAJA	THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA	TOLIMA	SAN ANTONIO	3,1E+09	CALLE 36 N° 4D-28 B/ CADIZ	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado y portabilidad, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: medicina ancestral de manera intramural y Extramural, adecuación sociocultural, promoción y prevención en salud con enfoque intercultural, adaptar, capacitar y ejecutar el programa de medicina ancestral para los comunidades indígenas cuyas acciones deben de ser acorde a sus usos y costumbres, cosmovisión y cosmogonía, Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiada) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decretos reglamentarios y demás normas que la adicionen,
---------------------	------	-------------------------------------	--------	----------------	---------	----------------------------------	---

CONSULTA EXTERNA	BAJA	THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA	TOLIMA	IBAGUE	3,1E+09	CALLE 36 N° 4D-28 B/ CADIZ	<p>presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo diagnóstico y Complementación Terapéutica: Imágenes diagnosticas - No Ionizantes, Toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, laboratorio clínico, Toma de muestras de laboratorio clínico, ecografías obstétricas y ginecológicas, toma de muestras de covid-19, autopsias verbales, atención domiciliaria a pacientes COVID, servicio farmacéutico (Natagaima y ortega) Consulta Externa: Psicología, pediatría, odontología general, nutrición y dietética, Medicina Interna, Medicina general, Ginecobstricia, enfermería, ortopedia y/o traumatología, pediatría, Actividades de promoción y prevención excepto parto y vacunación. 2. Servicios de mediana complejidad a usuarios de Natagaima y Coyaima en movilidad y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de</p>
---------------------	------	-------------------------------------	--------	--------	---------	----------------------------------	---

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGI CO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SIGLA : COLCAN S.A.S.	BOGOTA	BOGOTA	744 75 55	CALLE 49 # 13- 60	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDUA, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo Diagnostico y Complementación terapéutica: Laboratorio clínico, Imágenes diagnosticas - NO Ionizantes, Imágenes diagnosticas - Ionizantes, Toma de muestras de laboratorio clínico, laboratorio clínico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, Patología, Laboratorio de histotecnologia, laboratorio citologías cervico - uterinas, Consulta externa: medicina del trabajo y medicina laboral, vacunación, genética, medicina familiar, medicina general, nutrición y dietética, psicología, seguridad y salud en el trabajo y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al
---------------------	---------	---	--------	--------	--------------	----------------------	--

CONSULTA EXTERNA	BAJA	TERAMED SAS	META	VILLAVICE NCIO	4434160 /61	CALLE 5 SUR NO 10-82 PISO 1	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDUA, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo diagnóstico y Complementación Terapéutica: toma de muestras de laboratorio clínico, Internación: Hospitalización de adultos, hospitalización paciente crónico sin ventilador, hospitalización paciente crónico con ventilador y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de enfermedades de interés en salud
---------------------	------	-------------	------	-------------------	----------------	-----------------------------------	--

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	TRAUMASUR TIENDA DE LA SALUD S.A.S	TOLIMA	IBAGUE	2659919	CALLE 60 N° 6A-25 LIMONAR	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU A, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Suministro de material de osteosíntesis (MAOS) en titanio,(casa matriz osteoamerica sas) y material de acero(casa matriz INNOMED); fabricantes de material de línea blanda, prótesis, ayudas técnicas, corsé, aparatos largos, sillas de ruedas, caminadoras, bastones, muletas, camas hospitalarias, colchonetas, cojines nacionales importados, suplementos nutricionales e insumos cuando la EPSI requiera debidamente programado y aprobado y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no
CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	ALTILLANURA AMBULANCIAS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S.	META	PUERTO GAITAN	3,2E+09	CALLE 8 N° 11- 19	El presente acuerdo de voluntades tiene por objeto contratar la Prestación de Servicios de Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); y que libremente estén asegurados a esta EPS-I, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud descritos en el anexo técnico tarifario, el cual constituye parte integral del contrato: TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO - TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO - ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, de igual

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	ALTILLANURA AMBULANCIAS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S.	META	VILLAVICE NCIO	3,2E+09	CALLE 8 N° 11- 19	<p>presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud de la población del régimen subsidiado indígena, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de: Casa de Paso y/o Alojamiento incluyendo el servicio de alimentación para el afiliado y/o su acompañante en los casos que se requiera y durante el tiempo de la estancia de la población indígena, contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC Subsidiada Diferencial Indígena (UPCDI) vigente al momento de la prestación de servicios, el presente contrato se regirá conforme a lo contemplado dentro del Código Civil Colombiano, Código de Comercio, Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decretos reglamentarios y demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren, sustituyan o deroguen. En tal sentido manifiesta no hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en los Artículos 8,9 y 10 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Artículo 60 de la Ley 610 de</p>
---------------------	---------	--	------	-------------------	---------	----------------------	---

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	CONSORCIO GAMARRA	META	VILLAVICE NCIO	3,2E+09	CALLE 8 N° 11- 19	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Transporte del usuario ambulatorio er medio diferente ambulancia bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Socia En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); y que libremente estén asegurados a esta EPS-I, con el fin de garantizar a los mismos el acceso desde los territorios indígenas y/o rurales dispersos a la prestación de los servicios de salud: Garantizar el Transporte del usuario ambulatorio en medio diferente ambulancia de los afiliados a PIJAOS SALUD EPSI desde las diferentes veredas, resguardos y/o comunidades indígenas ubicadas en zona rural del municipio de Puerto Gaitán - Meta, para el acceso a servicios de salud no vitales; así como, Traslado de Puerto Gaitán a los Municipios de: Puerto López - Granada - Villavicencio y Bogotá, con su correspondiente retornos y traslados para usuarios con egreso hospitalario; de igual forma, se incluye transporte
---------------------	---------	----------------------	------	-------------------	---------	----------------------	---

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	PREVENCION INTEGRAL EN SALUD IPS S.A.S	META	PUERTO GAITAN	3,1E+09	CALLE 9 N° 7- 54	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSi, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSi, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud: Consulta externa: medicina general, odontología general (procedimientos ver anexo tarifario vigente), Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica: Laboratorio clínico, toma de muestras de laboratorio clínico, servicio farmacéutico (ambulatorio), Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiada) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decretos reglamentarios y demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de
---------------------	---------	---	------	------------------	---------	---------------------	---

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	PREVENCIÓN INTEGRAL EN SALUD IPS S.A.S	META	PUERTO GAITAN	3,1E+09	54	<p>El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSi, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud: Actividades de valoración integral, protección específica, detección temprana y educación para la salud de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal, atención de enfermedades de interés en salud pública, definidas en la Resolución 3280 de 2018 y en las demás normas (quedan excluidos pomeroyos, vasectomías y ecografías obstétricas y aplicación y retiro de implantes subdérmicos); Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiada) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley</p>
---------------------	---------	---	------	------------------	---------	----	--

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	PREVENCIÓN INTEGRAL EN SALUD IPS S.A.S	META	PUERTO GAITAN	3,1E+09	CALLE 9 N° 7-54	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud: VACUNACIÓN INTRAMURAL Y EXTRAMURAL según el plan ampliado de inmunizaciones PAI, Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiada) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decretos reglamentarios y demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de enfermedades de interés en salud pública contenidas en el Acuerdo No. 117 de 1998, Resolución
CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	PREVENCIÓN INTEGRAL EN SALUD IPS S.A.S	META	PUERTO GAITAN	3,1E+09	CALLE 9 N° 7-54	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo y complementación terapéutica: toma de muestras de laboratorio clínico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, fonoaudiología y/o terapia del lenguaje, laboratorio clínico, fisioterapia, servicios farmacéutico, radiología odontológica, imágenes - no ionizantes, imágenes diagnosticas - ionizantes, Diagnostico vascular, fonoaudiología y/o terapias del lenguaje, fisioterapia, terapia respiratoria, terapia ocupacional; Consulta externa: odontología general, optometría, psicología, medicina general, enfermería, pediatría, oftalmología, nutrición y dietética, medicina interna,

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	JL DISTRISALUD IPS SAS	TOLIMA	IBAGUE	3,2E+09	<p>CALLE 41 NUMERO 4K- 25 BARRIO MACARENA PARTE ALT</p> <p>El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en a base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDUA, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo diagnóstico y Complementación Terapéutica: toma de muestras de laboratorio clínico, terapia ocupacional, terapia respiratoria, fisioterapia, Consulta Externa: fonoaudiología y/o terapia del lengua, dolor y cuidados paliativos, enfermería, medicina general, nutrición y dietética, odontología general, psicología, Internación: Hospitalización de adultos, Hospitalización paciente crónico sin ventilador y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios</p>
---------------------	---------	------------------------------	--------	--------	---------	--

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	IPS INDIGENA MATSULUDAN I UNUMA LTDA	META	PUERTO GAITAN	3,2E+09	N CARRERA 13 N 13 D 21. PRINCIPAL SEDE ORGANIZACION	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACION a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud: Actividades de valoración integral, protección específica, detección temprana y educación para la salud de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal, atención de enfermedades de interés en salud pública, definidas en la Resolución 3280 de 2018 y en las demás normas (se excluye atención del parto, pomey, implante subdermico y vasectomías); Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiada) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decretos reglamentarios y demás normas que la adicionen,
---------------------	---------	---	------	------------------	---------	--	---

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	IPS INDIGENA MATSULUDAN I UNUMA LTDA	META	PUERTO GAITAN	3,2E+09	CARRERA 13 N 13 D 21. PRINCIPAL SEDE ORGANIZACION	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSi, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSi, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud: Consulta externa: medicina general, odontología general, Apoyo diagnóstico y Complementación Terapéutica: Laboratorio clínico, toma de muestras de laboratorio clínico, servicio farmacéutico (ambulatorio), Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiada) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley, 1751 de 2015 y sus Decretos reglamentarios y demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de enfermedades de interés en
---------------------	---------	---	------	------------------	---------	---	---

CONSULTA EXTERNA	BAJA	IPS INDIGENA MATSULUDAN I UNUMA LTDA	META	PUERTO GAITAN	3,2E+09	<p>El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU A, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo diagnóstico y Complementación Terapéutica: Laboratorio clínico, toma de muestras de laboratorio clínico, servicio farmacéutico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, Consulta externa: Enfermería, medicina general, odontología general y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen, modifiquen,</p> <p>CARRERA 13 N 13 D 21. PRINCIPAL SEDE ORGANIZACION</p>
---------------------	------	---	------	------------------	---------	--

CONSULTA EXTERNA	BAJA	UROGIN SAS IPS	RISARALDA	PEREIRA	3214545	CARRERA 19 NO 12-50 LOCAL 205	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: 1. Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica: Servicio farmacéutico, 2.Consulta externa: anestesia, ginecoobstetricia, urología, 3. Quirúrgicos: cirugía ginecológica y cirugía urológica y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestaciór de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o
---------------------	------	-------------------	-----------	---------	---------	-------------------------------------	--

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	ASOCIACION PROFAMILIA	TOLIMA	IBAGUE	2645611	CARRERA 4 A # 31-95 BARRIO CADIZ	<p>presente contrato tiene por objeto contratar la Prestacion De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDUA, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: ENFERMERIA, ANESTESIA, GINECOBSTETRICIA, MEDICINA GENERAL, PSICOLOGIA, UROLOGIA, VACUNACION, SERVICIO FARMACEUTICO Y TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO. EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de enfermedades de interés en</p>
---------------------	---------	--------------------------	--------	--------	---------	--	--

CONSULTA EXTERNA	BAJA	HEALTH & LIFE IPS SAS H&L UCC S.A.S	BOGOTA	BOGOTA	2E+07	CARRERA 4 F N 34-117	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica: Servicio farmacéutico, Toma de muestras de laboratorio clínico, Terapia ocupacional, Terapia respiratoria, Fisioterapia, fonoaudiología y/o terapia del lenguaje, Consulta Externa: Dolor y cuidados paliativos, Enfermería, Geriátrica, Medicina general, Nutrición y dietética, Pediatría, Psicología, Psiquiatría, Medicina física y del deporte, Medicina física y rehabilitación, Odontología general, Medicina del trabajo y medicina laboral, Internación: Hospitalización adultos, Hospitalización en salud mental, Hospitalización parcial, Hospitalización paciente crónico con ventilador, Hospitalización paciente crónico sin ventilador, y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no
---------------------	------	---	--------	--------	-------	-------------------------	--

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	TOLIMEDICA SAS	TOLIMA	IBAGUE	3,2E+09	<p>presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BUA, Y ADRES: y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Consulta externa: endodoncia, estomatología, medicina familiar, medicina general, odontología general, ortodoncia, periodoncia, rehabilitación oral, odontopediatria, cirugía oral y cirugía maxilofacial, Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica: radiología odontológica e imágenes diagnosticas-no ionizantes y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen, modifiquen,</p> <p>CARRERA 5 # 41-16 EDIFICIO F5 BUSINESS CENTER CONS</p>
---------------------	---------	-------------------	--------	--------	---------	--

CONSULTA EXTERNA	BAJA	SHARON MEDICAL GROUP SAS	TOLIMA	IBAGUE	8,3E+07	CARRERA 5 #74-03	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica: gestión pre - transfusional, Imágenes diagnosticas -no ionizantes, Imágenes diagnosticas - Ionizantes, Diagnostico vascular, fonoaudiología y/o terapia del lenguaje, fisioterapia, terapia respiratoria, servicio farmacéutico (paciente hospitalizado), laboratorio clínico; Consulta externa: medicina general, neurocirugía, cirugía vascular, cirugía plástica y estética, cirugía de cabeza y cuello, urología, reumatología, otorrinolaringología, ortopedia y/o traumatología, neumología, medicina interna, medicina física y rehabilitación, ginecobstetricia, gastroenterología, endocrinología, dermatología, cirugía general, cardiología, anestesia, psicología, nutrición y dietética, neurología; Internación: hospitalización de adultos, cuidado intensivo adultos, cuidado intermedio adultos hospitalización paciente crónico con ventilador, hospitalización paciente crónico sin ventilador; Quirúrgicos: cirugía dermatológica, cirugía urológica, cirugía vascular y angiológica, cirugía plástica y
---------------------	------	--------------------------------	--------	--------	---------	---------------------	---

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	OXITOLIMA S.A IPS	TOLIMA	IBAGUE	2622288	CARRERA 5 N° 27-40 LOCAL 102-301-302 EDIFICIO PAL	<p>presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES: y que libremente hayan seleccionados a esta EPSi, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Medicina física y rehabilitación, terapia respiratoria, Oxígeno terapia domiciliaria, Red de gases medicinales, servicios como IPS especializada en diagnóstico, tratamiento de trastornos del sueño y ronquido, suministro de alquiler o venta de equipos y dispositivos médicos y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen. modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de enfermedades de interés en</p>
---------------------	---------	----------------------	--------	--------	---------	--	---

CONSULTA EXTERNA	BAJA	OPTICAS YAMPAL SAS	TOLIMA	IBAGUE	2485166	CARRERA 8 NO 11-08	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta Epsi, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: consulta : valoraciones de optometría que incluye el suministro de lentes oftálmicos monofocales, bifocales y monturas demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de enfermedades de interés en salud pública contenidas en el
---------------------	------	-----------------------	--------	--------	---------	-----------------------	---

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	DISFARMA GC SAS	TOLIMA	COYAIMA	6915767	CENTRO LOGISTICO SAN JORGE KM 7-400 ANILLO VIA PAL	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen contributivo y/o portabilidad, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Suministro de medicamentos, insumos y dispositivos ambulatorios y domiciliarios (incluye insulinas, glucómetros, tirillas, lancetas para manejo de paciente crónicos) de los servicios y tecnologías en salud con cargo a la UPC del municipio de Ibagué según anexo técnico tarifario adjunto (N° 7) y entrega domiciliaria de medicamentos a población definida (tres grupos) en la resolución 521 de 2020, Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Contributivo) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley
---------------------	---------	--------------------	--------	---------	---------	---	---

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	DISFARMA GC SAS	TOLIMA	CHAPARRA L	6915767	<p>El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen contributivo y/o portabilidad, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Suministro de medicamentos, insumos y dispositivos ambulatorios y domiciliarios (incluye insulinas, glucómetros, tirillas, lancetas para manejo de paciente crónicos) de los servicios y tecnologías en salud con cargo a la UPC del municipio de Chaparral según anexo técnico tarifario vigente adjunto (N° 7) y entrega domiciliaria de medicamentos a población definida (tres grupos) en la resolución 521 de 2020, Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Contributivo) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley</p> <p>CENTRO LOGISTICO SAN JORGE KM 7-400 ANILLO VIA PAL</p>
---------------------	---------	--------------------	--------	---------------	---------	---

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	DISFARMA GC SAS	TOLIMA	COYAIMA	6915767	CENTRO LOGISTICO SAN JORGE KM 7-400 ANILLO VIA PAL	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen contributivo y/o portabilidad, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Suministro de medicamentos, insumos y dispositivos ambulatorios y domiciliarios (incluye insulinas, glucómetros, tirillas, lancetas para manejo de paciente crónicos) de los servicios y tecnologías en salud con cargo a la UPC del municipio de Coyaima según anexo técnico tarifario adjunto (N° 7) y entrega domiciliaria de medicamentos a población definida (tres grupos) en la resolución 521 de 2020, Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Contributivo) vigente al momento de la prestación de servicios, de
---------------------	---------	--------------------	--------	---------	---------	---	--

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	DISFARMA GC SAS	TOLIMA	NATAGAIM A	6915767	CENTRO LOGISTICO SAN JORGE KM 7-400 ANILLO VIA PAL	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen contributivo y/c portabilidad, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Suministro de medicamentos, insumos y dispositivos ambulatorios y domiciliarios (incluye insulinas, glucómetros, tirillas, lancetas para manejo de paciente crónicos) de los servicios y tecnologías en salud con cargo a la UPC del municipio de Natagaima según anexo técnico tarifario adjunto (N° 7) y entrega domiciliaria de medicamentos a población definida (tres grupos) en la resolución 521 de 2020, Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPO (Contributivo) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley
---------------------	---------	--------------------	--------	---------------	---------	---	--

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	DISFARMA GC SAS	TOLIMA	ORTEGA	6915767	CENTRO LOGISTICO SAN JORGE KM 7-400 ANILLO VIA PAL	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen contributivo y/o portabilidad, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Suministro de medicamentos, insumos y dispositivos ambulatorios y domiciliarios (incluye insulinas, glucómetros, tirillas, lancetas para manejo de paciente crónicos) de los servicios y tecnologías en salud con cargo a la UPC del municipio de Ortega según anexo técnico tarifario adjunto (N° 7) y entrega domiciliaria de medicamentos a población definida (tres grupos) en la resolución 521 de 2020,Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPO (Contributivo) vigente al momento de la prestación de servicios, de
---------------------	---------	--------------------	--------	--------	---------	---	--

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	DISFARMA GC SAS	TOLIMA	PRADO	6915767	CENTRO LOGISTICO SAN JORGE KM 7-400 ANILLO VIA PAL	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen contributivo y/o portabilidad, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSi, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSi, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Suministro de medicamentos, insumos y dispositivos ambulatorios y domiciliarios (incluye insulinas, glucómetros, tirillas, lancetas para manejo de paciente crónicos) de los servicios y tecnologías en salud con cargo a la UPC del municipio de Prado según anexo técnico tarifario adjunto (N° 7) y entrega domiciliaria de medicamentos a población definida (tres grupos) en la resolución 521 de 2020,Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Contributivo) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley
---------------------	---------	--------------------	--------	-------	---------	---	---

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	DISFARMA GC SAS	TOLIMA	PURIFICACION	6915767	CENTRO LOGISTICO SAN JORGE KM 7-400 ANILLO VIA PAL	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen contributivo y/o portabilidad, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Suministro de medicamentos, insumos y dispositivos ambulatorios y domiciliarios (incluye insulinas, glucómetros, tirillas, lancetas para manejo de paciente crónicos) de los servicios y tecnologías en salud con cargo a la UPC del municipio de Purificación según anexo técnico tarifario adjunto (N° 7) y entrega domiciliaria de medicamentos a población definida (tres grupos) en la resolución 521 de 2020, Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Contributivo) vigente al momento de la prestación de servicios, de
---------------------	---------	--------------------	--------	--------------	---------	---	---

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	DISFARMA GC SAS	TOLIMA	SALDA-A	6915767	CENTRO LOGISTICO SAN JORGE KM 7-400 ANILLO VIA PAL	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen contributivo y/o portabilidad, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Suministro de medicamentos, insumos y dispositivos ambulatorios y domiciliarios (incluye insulinas, glucómetros, tirillas, lancetas para manejo de paciente crónicos) de los servicios y tecnologías en salud con cargo a la UPC del municipio de Saldaña según anexo técnico tarifario adjunto (N° 7) y entrega domiciliaria de medicamentos a población definida (tres grupos) en la resolución 521 de 2020,Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Contributivo) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley
---------------------	---------	--------------------	--------	---------	---------	---	---

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	DISFARMA GC SAS	TOLIMA	SAN ANTONIO	6915767	CENTRO LOGISTICO SAN JORGE KM 7-400 ANILLO VIA PAL	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado y/o portabilidad, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Suministro de medicamentos, insumos y dispositivos ambulatorios y domiciliarios (incluye insulinas, glucómetros, tirillas, lancetas para manejo de paciente crónicos) de los servicios y tecnologías en salud con cargo a la UPC del municipio de San Antonio según anexo técnico tarifario adjunto (Nº 7) y entrega domiciliaria de medicamentos a población definida (tres grupos) en la resolución 521 de 2020 ,Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiado) vigente
---------------------	---------	--------------------	--------	----------------	---------	---	---

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	DISFARMA GC SAS	TOLIMA	COYAIMA	6915767	CENTRO LOGISTICO SAN JORGE KM 7-400 ANILLO VIA PAL	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen contributivo y/o portabilidad, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Suministro de medicamentos, insumos y dispositivos ambulatorios y domiciliarios (incluye insulinas, glucómetros, tirillas, lancetas para manejo de paciente crónicos) de los servicios y tecnologías en salud con cargo a la UPC del municipio de Ibagué según anexo técnico tarifario adjunto (N° 7) y entrega domiciliaria de medicamentos a población definida (tres grupos) en la resolución 521 de 2020, Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Contributivo) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley
---------------------	---------	--------------------	--------	---------	---------	---	---

CONSULTA EXTERNA	BAJA	DISFARMA GC SAS	TOLIMA	CHAPARRA L	6915767	<p>El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen contributivo y/o portabilidad, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSi, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSi, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Suministro de medicamentos, insumos y dispositivos ambulatorios y domiciliarios (incluye insulinas, glucómetros, tirillas, lancetas para manejo de paciente crónicos) de los servicios y tecnologías en salud con cargo a la UPC del municipio de Chaparral según anexo técnico tarifario vigente adjunto (N° 7) y entrega domiciliaria de medicamentos a población definida (tres grupos) en la resolución 521 de 2020, Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Contributivo) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley</p> <p>CENTRO LOGISTICO SAN JORGE KM 7-400 ANILLO VIA PAL</p>
---------------------	------	--------------------	--------	---------------	---------	---

CONSULTA EXTERNA	BAJA	DISFARMA GC SAS	TOLIMA	COYAIMA	6915767	<p>El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad d CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado y/< portabilidad, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a lo mismos la prestación de los servicios de salud de: Suministro de medicamentos, insumos y dispositivo ambulatorios y domiciliarios (incluye insulinas, glucómetros, tirillas, lancetas para manejo de pacient crónicos) de los servicios y tecnologías en salud con cargo a la UPC del municipio de COYAIMA según anexo técnico tarifario adjunto (N° 7) y entrega domiciliaria de medicamentos a población definida (tre grupos) en la resolución 521 de 2020, Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UP (Subsidiado) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Le 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y</p> <p>CENTRO LOGISTICO SAN JORGE KM 7-400 ANILLO VIA PAL</p>
---------------------	------	--------------------	--------	---------	---------	--

CONSULTA EXTERNA	BAJA	DISFARMA GC SAS	TOLIMA	NATAGAIM A	6915767	CENTRO LOGISTICO SAN JORGE KM 7-400 ANILLO VIA PAL	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen contributivo y/c portabilidad, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a lo: mismos la prestación de los servicios de salud de: Suministro de medicamentos, insumos y dispositivo: ambulatorios y domiciliarios (incluye insulinas, glucómetros, tirillas, lancetas para manejo de paciente crónicos) de los servicios y tecnologías en salud con cargo a la UPC del municipio de Natagaima según anexo técnico tarifario adjunto (N° 7) y entrega domiciliaria de medicamentos a población definida (tres grupos) en la resolución 521 de 2020, Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC Contributivo) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993 Ley 1122 de 2007, Ley
---------------------	------	--------------------	--------	---------------	---------	---	--

CONSULTA EXTERNA	BAJA	DISFARMA GC SAS	TOLIMA	ORTEGA	6915767	CENTRO LOGISTICO SAN JORGE KM 7-400 ANILLO VIA PAL	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Suministro de medicamentos, insumos y dispositivos ambulatorios y domiciliarios (incluye insulinas, glucómetros, tirillas, lancetas para manejo de paciente crónicos) de los servicios y tecnologías en salud con cargo a la UPC del municipio de Ortega según anexo técnico tarifario adjunto (N° 7) y entrega domiciliaria de medicamentos a población definida (tres grupos) en la resolución 521 de 2020, Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiado) vigente al momento de la prestación de servicios,
---------------------	------	--------------------	--------	--------	---------	---	---

CONSULTA EXTERNA	BAJA	DISFARMA GC SAS	TOLIMA	PRADO	6915767	CENTRO LOGISTICO SAN JORGE KM 7-400 ANILLO VIA PAL	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen contributivo y/o portabilidad, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSi, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSi, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Suministro de medicamentos, insumos y dispositivos ambulatorios y domiciliarios (incluye insulinas, glucómetros, tirillas, lancetas para manejo de paciente crónicos) de los servicios y tecnologías en salud con cargo a la UPC del municipio de Prado según anexo técnico tarifario adjunto (N° 7) y entrega domiciliaria de medicamentos a población definida (tres grupos) en la resolución 521 de 2020,Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Contributivo) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley
---------------------	------	--------------------	--------	-------	---------	---	---

CONSULTA EXTERNA	BAJA	DISFARMA GC SAS	TOLIMA	PURIFICACI ON	6915767	CENTRO LOGISTICO SAN JORGE KM 7-400 ANILLO VIA PAL	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen contributivo y/o portabilidad, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Suministro de medicamentos, insumos y dispositivos ambulatorios y domiciliarios (incluye insulinas, glucómetros, tirillas, lancetas para manejo de paciente crónicos) de los servicios y tecnologías en salud con cargo a la UPC del municipio de Purificación según anexo técnico tarifario adjunto (N° 7) y entrega domiciliaria de medicamentos a población definida (tres grupos) en la resolución 521 de 2020, Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Contributivo) vigente al momento de la prestación de servicios, de
---------------------	------	--------------------	--------	------------------	---------	---	---

CONSULTA EXTERNA	BAJA	DISFARMA GC SAS	TOLIMA	SALDA-A	6915767	CENTRO LOGISTICO SAN JORGE KM 7-400 ANILLO VIA PAL	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado y/o portabilidad, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Suministro de medicamentos, insumos y dispositivos ambulatorios y domiciliarios (incluye insulinas, glucómetros, tirillas, lancetas para manejo de paciente crónicos) de los servicios y tecnologías en salud con cargo a la UPC del municipio de Saldaña según anexo técnico tarifario adjunto (N° 7) y entrega domiciliaria de medicamentos a población definida (tres grupos) en la resolución 521 de 2020, Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiado) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley
---------------------	------	--------------------	--------	---------	---------	---	--

CONSULTA EXTERNA	BAJA	DISFARMA GC SAS	TOLIMA	SAN ANTONIO	6915767	CENTRO LOGISTICO SAN JORGE KM 7-400 ANILLO VIA PAL	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado y/o portabilidad, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSi, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Suministro de medicamentos, insumos y dispositivos ambulatorios y domiciliarios (incluye insulinas, glucómetros, tirillas, lancetas para manejo de paciente crónicos) de los servicios y tecnologías en salud con cargo a la UPC del municipio de San Antonio según anexo técnico tarifario adjunto (N° 7) y entrega domiciliaria de medicamentos a población definida (tres grupos) en la resolución 521 de 2020 ,Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiado) vigente
---------------------	------	--------------------	--------	----------------	---------	---	---

CONSULTA EXTERNA	BAJA	DISFARMA GC SAS	TOLIMA	IBAGUE	6915767	CENTRO LOGISTICO SAN JORGE KM 7-400 ANILLO VIA PAL	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BUA, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Suministro de Medicamentos no cubiertos dentro del plan de servicios y tecnologías en salud (incluye medicamentos para enfermedades huérfanas y medicamentos vitales No disponibles); 2.Alimentos de propósito médico especial (APME) según grupos organizados; 3. Servicios complementarios específicos (pañales, cremas, lociones y otros insumos ordenados por tutela):con cargo a la cuenta maestra de presupuestos máximos para usuarios en Régimen subsidiado de la EPSI definido por el Ministerio de Salud y de protección Social, de servicios y tecnologías de salud, no cubiertas (excluidas) no financiados con recursos en el plan de servicios y tecnologías con cargo a la UPC y no cubiertas en la capitación según listado de precios anexo tarifario (N°7), y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios
---------------------	------	--------------------	--------	--------	---------	---	---

CONSULTA EXTERNA	BAJA	CLINICA DE CIRUGIA OCULAR LIMITADA	META	VILLAVICENCIO	6728600	CL.15 N. 43-08 ESQUINA BARRIO EL BUQUE	El presente acuerdo de voluntades tiene por objeto contratar la Prestación de Servicios de Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); y que libremente estén asegurados a esta EPS-I, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica: SERVICIO FARMACÉUTICO, IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES, Consulta Externa: ANESTESIA, OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, Quirúrgicos:
CONSULTA EXTERNA	BAJA	CENTRO DE NEUROREABILITACION APAES SAS	RISARALDA	PEREIRA	3,1E+09	CLINICA RISARALDA CALLE 19 · 5-13 PISO 7	presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDUA, Y ADRES: y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica: terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología y/o terapia del lenguaje. Consulta externa: psicología y otras consultas de especialidad y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007. Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de enfermedades de interés en salva

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	INSTITUTO DE ENFERMEDAD ES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS	HUILA	NEIVA	2772081	CLL 11 NO. 6- 47 CS 204	presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES: y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Gastroenterología, Coloproctología, Imágenes Diagnosticas no ionizantes. y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (REGIMEN SUBSIDIADO, MOVILIDAD REGIMEN CONTRIBUTIVO Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen, modifiquen,
---------------------	---------	---	-------	-------	---------	----------------------------	--

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	UROCADIZ ESPECIALIDAD ES MEDICO QUIRURGICAS SAS	TOLIMA	IBAGUE	5160015	CR 4 D N. 32 - 11 B/ CADIZ	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU. Y ADRES: y que libremente hayan seleccionados a esta EPSi, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica: Toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, imágenes diagnosticas - no ionizantes, imágenes diagnosticas - ionizantes, diagnóstico vascular, servicio farmacéutico, laboratorio clínico, consulta externa: Cirugía de mano, cirugía vascular, urología, otorrinolaringología, ortopedia y/c traumatología, ginecología, dermatología, cirugía pediátrica, cirugía general, anestesia internación hospitalización adulto, Quirúrgicos: Cirugía gastrointestinal, cirugía urológica, cirugía vascular y angiológica cirugía plástica y estética, cirugía pediátrica. cirugía otorrinolaringología, cirugía oftalmológica, cirugía ortopédica, cirugía ginecológica, cirugía general, cirugía de cabeza y cuello, cirugía de la mano, cirugía dermatológica y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC c momento de la prestación de
---------------------	---------	---	--------	--------	---------	-------------------------------	--

CONSULTA EXTERNA	BAJA	MOGOTAX SAS	BOGOTA	BOGOTA	7443976	CR 69 B 24 17 SUR SEC 2 BRR CARVAJAL	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De transporte terrestre automotor bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de transporte terrestre automotor especial para los usuarios de PUJAOS SALUD EPSI bajo condiciones óptimas de accesibilidad, seguridad, oportunidad; afiliados con discapacidad y/o movilidad reducida, pacientes no crónicos, y/o que requieran traslado en un servicio expreso, y que por su condición, no resulte necesario hacerlo en una ambulancia de traslado asistencial básico o medicalizado, (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios garantizando con ello una posterior atención en salud en las instituciones adscritas a PUJAOS SALUD EPSI, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de enfermedades de interés en salud pública contenidas en el Acuerdo No. 117 de 1998, Resolución 3280 de 2018,
---------------------	------	----------------	--------	--------	---------	--	--

CONSULTA EXTERNA	BAJA	PROMOVER SAS	TOLIMA	IBAGUE	2739402	<p>El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyó diagnóstico y Complementación terapéutica: Toma de muestra de laboratorios clínicos, terapia ocupacional, terapia respiratoria, fisioterapia, fonoaudiología y/o terapia de lenguaje, toma de muestra de cuello uterino y ginecológicas, Atención inmediata: Transporté asistencial básico, transporte asistencial medicalizado, Consulta Externa: Dermatología, enfermería, medicina familiar, medicina general, medicina interna, nutrición y dietética, odontología general, pediatría, psicología, otras consultas de especialidad, medicina del trabajo y medicina laboral, vacunación, otras generalidades, optometría, endodoncia, rehabilitación oral, Internación: Hospitalización adultos, hospitalización paciente crónico sin ventilador y demás servicios PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de</p> <p>CR 9 N° 57-15 OF 1006-1007 WORLD TRADE CENTER</p>
---------------------	------	-----------------	--------	--------	---------	---

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	INSTITUTO VASCULAR E IMAGENES DIAGNOSTICA S SAS	TOLIMA	IBAGUE	317 346 4798	CR12 SUR N 93-21 CON 602 TORRE MEDICADIZ	<p>presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDUA, Y ADRES: y que libremente hayan seleccionados a esta EPSi, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES, LABORATORIO CLÍNICO FISIOTERAPIA, IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA RESPIRATORIA CONSULTA EXTERNA : CARDIOLOGÍA, MEDICINA INTERNA, CIRUGÍA VASCULAR, CIRUGÍA GENERAL DERMATOLOGÍA , ENDOCRINOLOGÍA , GASTROENTEROLOGÍA MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN NEFROLOGÍA , NEUROLOGÍA. ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA PEDIATRIA, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA PSICOLOGÍA, OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD_y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007,</p>
---------------------	---------	---	--------	--------	-----------------	---	--

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	CLINNOVA CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS SAS	TOLIMA	IBAGUE	3E+09	CRA 12 SUR # 93-21 UNIDAD MEDICA QUIRURGICA MEDICA	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Consulta Externa: Enfermería, medicina interna, nutrición y dietética, psicología, cirugía plástica y estética, ortopedia y/o traumatología, y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de enfermedades de interés en salud pública contenidas en el Acuerdo No. 117 de 1998,
---------------------	---------	--	--------	--------	-------	--	--

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	CARDIOSALUD EJE CAFETERO S.A.S.	RISARALDA	PEREIRA	3242299	CRA 13 N° 3B- 12 AV CIRCUNVALAR	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo diagnóstico y Complementación Terapéutica: Diagnostico vascular, Consulta externa: Cardiología, medicina interna, neumología, nutrición y dietética, psicología, otras consultas de especialidades, cardiología pediátrica y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de enfermedades de interés en salud pública contenidas en el
---------------------	---------	---------------------------------------	-----------	---------	---------	---------------------------------------	---

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL	TOLIMA	IBAGUE	2746104	JORDAN	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSi, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo Diagnostico y Complementación terapéutica: Terapia ocupacional, Terapia respiratoria, fisioterapia, fonoaudiología y/c terapia del lenguaje, toma de muestras de laboratorio clínico, Consulta Externa: Medicina física \ rehabilitación, ortopedia y/o traumatología, psicología, medicina general, enfermería, medicina interna nutrición y dietética, pediatría, psiquiatría, hospitalización paciente crónico sin ventilador y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 \ Decretos reglamentarios
---------------------	---------	--	--------	--------	---------	--------	--

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	INSTITUTO DE AUDIOLOGIA INTEGRAL	RISARALDA	PEREIRA	3009125 480 - EXT 115	CRA 3 # 19 - 51	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES: y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: TERAPIA OCUPACIONAL, FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE, FISIOTERAPIA. CONSULTA EXTERNA: OPTOMETRÍA, PSICOLOGÍA, OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD, MEDICINA GENERAL y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de enfermedades de interés en
---------------------	---------	--	-----------	---------	-----------------------------	--------------------	--

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	CLINICA LOS REMANSOS INSTITUTO TOLIMENSE DE SALUD MENTAL S.A.S	TOLIMA	IBAGUE	2703994	CRA 4 B 3 - 49 CADIZ	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU A, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: SERVICIO FARMACÉUTICO, CONSULTA EXTERNA: PSICOLOGÍA, PSIQUIATRÍA, INTERNACIÓN: HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL, HOSPITALIZACIÓN PARCIAL, y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de
CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	IPS INTEGRAL SOMOS SALUD SAS	TOLIMA	IBAGUE	2770821 EXT 1101	CRA 4 C N° 33-20	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU A, Y ADRES: y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: terapia física, terapia respiratoria, terapia ocupacional, terapia de lenguaje o fonoaudiología, nutrición, psicología y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD CONTRIBUTIVO Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993. Ley 1122 de 2007. Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	NEFROUROS MOM SAS	TOLIMA	IBAGUE	2642645	CRA 4 C NO.31-23	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDUA, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo diagnóstico y Complementación Terapéutica: Servicio farmacéutico, hemodiálisis, diálisis peritoneal, Consulta Externa: Nefrología, nefrología pediátrica, enfermería, nutrición y dietética, psicología, medicina general y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de enfermedades de interés en salud
---------------------	---------	----------------------	--------	--------	---------	---------------------	--

CONSULTA EXTERNA	BAJA	LABORATORIO BIOANALISIS SAS	TOLIMA	IBAGUE	2667588	CRA 4 D N° 33-47 B/ CADIZ	presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: LABORATORIO CLINICO Y TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO servicios contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC subsidiada vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decretos reglamentarios y demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de enfermedades de interés en salud pública contenidas en el Acuerdo No. 117 de 1998, la
CONSULTA EXTERNA	BAJA	LABORATORIO BIOANALISIS SAS	TOLIMA	IBAGUE	2667588	CRA 4 D N° 33-47 B/ CADIZ	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES: y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: laboratorio clínico y toma de muestras de laboratorio clínico y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de enfermedades de interés en salud pública contenidas en el Acuerdo No. 117 de 1998, la

CONSULTA EXTERNA	BAJA	INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL TOLIMA SAS	TOLIMA	IBAGUE	3,2E+09	CRA 4B NO. 31 - 33 B/ CADIZ	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-1, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo diagnóstico y Complementación Terapéutica: servicio farmacéutico, Imágenes diagnosticas - No ionizantes, Consulta externa: oftalmología, otras consultas de especialidad, anestesia, optometría, cirugía oftalmológica y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley
CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	UNIDAD INTEGRAL DE REHABILITACION CARDIO-PULMONAR E.U.	TOLIMA	IBAGUE	3,2E+09	CRA 5 N°27-40/56	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Consulta especializada en neumología y procedimientos de neumología y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de enfermedades de interés en salud pública contenidas en el Acuerdo No. 117 de 1998, la

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	INVERAUDIT S.A.S.	TOLIMA	IBAGUE	2708941	CRA 5 NO. 29- 32 CENTRO COMERCIAL LA QUINTA LOCAL 2	el presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDUA, Y ADRES : y que libremente hayan seleccionados a esta EPSi, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Suministro de medicamentos cubiertos y no cubiertos en el plan de beneficios, suministro de medicamentos de alto costo. medicamentos de control especial, servicios de cubiertos (insumos y dispositivos) y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) C a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen, modifiquen. aclaren o sustituyan, atención de enfermedades
---------------------	---------	----------------------	--------	--------	---------	---	---

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LTDA	TOLIMA	IBAGUE	2614122	CRR1 # 12-84 CLINICA TOLIMA ENTRADA SECTOR ANTIGUO	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU A, Y ADRES: y que libremente hayan seleccionado: a esta EPSi, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Medicina Nuclear diagnostico vascular y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC a momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 143€ de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren c sustituyan, atención de enfermedades de interés en salud pública contenidas en el Acuerdo No. 117
CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	CENDITER S.A.S.	TOLIMA	IBAGUE	6,1E+09	KM 6 IBAGUE VIA A ESPINAL, TORRE C LOCAL 401	El presente acuerdo de voluntades tiene por objeto contratar la Prestación de Servicios de Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); y que libremente estén asegurados a esta EPS-I, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud: Consulta externa: Anestesia, Gastroenterología, Neumología y otras consultas de especialidad, Apoyo diagnóstico y Complementación terapéutica: Imágenes Diagnosticas Ionizantes e Imágenes Diagnosticas No Ionizantes y demás tecnologías ofertadas y

CONSULTA EXTERNA	BAJA	CENDITER S.A.S.	TOLIMA	IBAGUE	6,1E+09	KM 6 IBAGUE VIA A ESPINAL, TORRE C LOCAL 401	presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU A, Y ADRES : y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Consulta externo anestesia, gastroenterología, neumología y otras consultas de especialidad, Apoyo diagnóstico complementación terapéutica: diagnostico vascular, imágenes diagnosticas-no ionizantes e imágenes diagnosticas ionizantes y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPO vigente (SUBSIDIADO, CONTRIBUTIVO Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con I UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Le 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen, modifiquen, aclarei o sustituyan, atención de enfermedades de
CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S SIGLA SIES SALUD S.A.S	BOGOTA	BOGOTA	7451416	KR 50 # 15- 15	El presente acuerdo de voluntades tiene por objeto contratar la Prestación de Servicios de Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); y que libremente estén asegurados a esta EPS-1, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud descritos en el anexo técnico tarifario, el cual constituye parte integral del contrato y contiene: PAQUETE INTEGRAL PARA ATENCIÓN DEL PACIENTE CON VIH SIDA, Coberturas Programa Terapia PrEP, PROGRAMA ARTRITIS, ATENCIÓN INTEGRAL DE HEPATITIS C, de igual

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	AUDIOSALUD INTEGRAL LTDA SAS	BOGOTA	BOGOTA	3380158	TV 21 47 76	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDUA, Y ADRES: y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Consulta Externa: Otorrinolaringología, Medicina física y rehabilitación, otras consultas de especialidad. Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica: Fonoaudiología y/o terapia del lenguaje y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de enfermedades de interés en
---------------------	---------	------------------------------------	--------	--------	---------	-------------	--

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	CLINICA SAMEN IPS	META	VILLAVICENCIO	3,1E+09	CARRERA 48 N. 10-92 MANZANA 17 CA 55	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: SERVICIO FARMACÉUTICO, ATENCIÓN INMEDIATA: URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA: PSICOLOGÍA, PSIQUIATRÍA, INTERNACIÓN: HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL, HOSPITALIZACIÓN EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de
CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	COODESURIS	RISARALDA	PEREIRA	3,2E+09	AVENIDA 30 DE AGOSTO 87-298	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Suministro de medicamentos bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de: Suministro de medicamentos de acuerdo al portafolio de servicios ofertado (anexo tarifario vigente), para tecnologías PBS complementario y NO PBS. Se excluyen tecnologías de alto costo y medicamentos para enfermedades huérfanas, y demás

CONSULTA EXTERNA	BAJA	REHABILITACION MEDICA INTEGRAL DEL EJE CAFETERO	RISARALDA	PEREIRA	3313751	AV CIRCUNVALAR 3-01	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica: Fisioterapia, Consulta Externa: Medicina física y Rehabilitación, Nutrición y dietética, Psicología, Otras consultas de especialidad, Medicina física y Rehabilitación, y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y Decretos reglamentarios demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de enfermedades de interés en salud pública contenidas en el Acuerdo No. 117 de 1998, la
CONSULTA EXTERNA	BAJA	RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S	RISARALDA	PEREIRA	3402333	CARRERA 6 NO 22-19	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos BDU, EPSI y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Procedimientos Diagnósticos: Laboratorio clínico, ecografías, ecograñas doppler, imágenes diagnosticas (RX), fluoroscopia, servicios de TAC Y TAC multicorte, mamografías y de Radiología intervencionista, servicio de consulta de cardiología y de cardiología pediátrica y procedimientos de cardiología y demás actividades incluidas, estas atenciones podran hacerse en cualquier sede habilitada

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	SERVICIO CARDIOCRITICO DEL TOLIMA S.A.S.	TOLIMA	IBAGUE	3,2E+09	CARRERA 7 SUR NO.66-93 PREDIO LA MARÍA ZONA INDUST	El presente acuerdo de voluntades tiene por objeto contratar la Prestación de Servicios de Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); y que libremente estén asegurados a esta EPS-I, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud: Atención domiciliaria: Hospitalización de pacientes crónicos, Terapia Respiratoria, Fisioterapia, Fonoaudiología y/o Terapia del lenguaje, y demás tecnologías
CONSULTA EXTERNA- HOSPITALIZACION		ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S.	RISARALDA	PEREIRA	3310712	AVENIDA CIRCUNVALAR Nº 1-46	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la datos de la EPS-I, NOVEDADES BDUA, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica: farmacéutica, quimioterapia, patología, gestión pre- transfusional, imágenes diagnosticas - no ionizantes, imágenes diagnosticas - ionizantes, fisioterapia, laboratorio de histotecnología, terapia respiratoria, laboratorio radioterapia, Consulta externa: cirugía de cabeza y cuello, dolor y cuidados paliativos, urología oncológica, oncología, ginecología oncológica, dermatología oncológica, cirugía oncológica, cirugía de mama y tumores blandos, nutrición y dietética,

CONSULTA EXTERNA- HOSPITALIZ ACION	ALTA	UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A.	TOLIMA	IBAGUE	2761000	CALLE 109 # 48 SUR - 108 APARCO - PICALAÑA	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica: Servicio farmacéutico, gestión pre - transfusional, servicio farmacéutico, Imágenes diagnosticas - Ionizantes, imágenes diagnosticas - no ionizantes, gestión pre- transfusional, imágenes diagnosticas - Ionizantes, Laboratorio clínico, Fonoaudiología y/o Terapia del lenguaje, Fisioterapia, Terapia ocupacional, Atención Inmediata: atención del parto, Consulta Externa: Neuropediatría, medicina general, ginecobstetricia, anestesia, neuropediatría, Neumología pediátrica, nefrología pediátrica, cardiología pediátrica, otras consultas de especialidad, psiquiatría, psicología, pediatría, ortopedia y/o traumatología, oftalmología, nutrición y dietética, infectologia, ginecobstetricia, genética, enfermería, endocrinología, cirugía pediátrica, anestesia, Internación: cuidado intermedio neonatal, cuidado intermedio de adultos, cuidado básico
---	------	--	--------	--------	---------	---	--

CONSULTA EXTERNA- HOSPITALIZ ACION	ALTA	CLINICA LAS VICTORIAS - FRACTURAS	TOLIMA	ESPINAL	2394768	CARRERA 7 NO 3 -55	presente contrato fiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica: laboratorio clínico, toma de muestras de laboratorio clínico, servicio farmacéutico, fisioterapia, imágenes diagnosticas - ionizantes, gestión pre: transfusional; Atención inmediata: urgencias, transporte asistencial básico; Consulta externa: anestesia, medicina general, ortopedia y/o traumatología, psicología, cirugía plástica y estética, cirugía maxilofacial; Internación hospitalización adulto. quirúrgicos: cirugía maxilofacial, cirugía ortopédica, cirugía plástica y estética y demás servicios
---	------	---	--------	---------	---------	-----------------------	--

HOSPITALIZACION	ALTA	CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC S.A.S.	TOLIMA	IBAGUE	3,2E+09	<p>El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica gestión pre-transfusional, imágenes diagnosticas - ionizantes, fonoaudiología y/o terapia de lenguaje, fisioterapia, imágenes diagnosticas - no ionizantes, diagnostico vascular, terapia respiratoria, terapia ocupacional, servicio farmacéutico, toma de muestras de laboratorio clínico, radioterapia, quimioterapia, laboratorio clínico; atención inmediata: transporte asistencial medicalizado, transporte asistencial básico; consulta externa: nutrición y dietética, oncología clínica, ortopedia y/o traumatología, otorrinolaringología, pediatría, psicología, psiquiatría, urología, otras consultas de especialidad, cardiología pediátrica, cirugía de cabeza y cuello, cirugía de mama y tumores tejidos blandos, cirugía de tórax, cirugía gastrointestinal, cirugía plástica y estética, cirugía plástica oncológica, cirugía oncológica, cirugía oncológica</p>
-----------------	------	---	--------	--------	---------	---

URGENCIAS	ALTA	HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE - CHAPARRAL	TOLIMA	CHAPARRA L	2460333	10	<p>presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU A, Y ADRES: y que libremente hayan seleccionados a esta EPSi, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: SERVICIOS HOSPITALARIOS Y DE URGENCIAS: General adultos, general pediátrica, cuidado intermedio adulto, obstetricia, servicio de urgencias, transporte asistencial básico, transporte asistencial medicalizado. SERVICIOS QUIRURGICOS: de cirugía general, cirugía ginecológica, cirugía ortopédica, cirugía oftalmológica, cirugía urológica, APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA: fisioterapia, terapia fonoaudiológica, terapia ocupacional, laboratorio clínico, electrodiagnostico, terapia respiratoria, servicio farmacéutico, radiología e imágenes diagnósticas CONSULTA EXTERNA: medicina interna, ortopedia y traumatología, anestesia, oftalmología, optometría, psicología, psiquiatría, urología, odontología general, ginecología y obstetricia y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de</p>
-----------	------	---	--------	---------------	---------	----	---

URGENCIAS	ALTA	HOSPITAL DEPARTAMEN TAL DE VILLAVICENCI O E.S.E. - VILLAVICENCI O	META	VILLAVICE NCIO	6817901	<p>la Prestación de Servicios de Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); y que libremente estén asegurados a esta EPS-I, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud descritos en el anexo técnico tarifario, el cual constituye parte integral del contrato: Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica: HEMODINAMIA E INTERVENCIONISMO, TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS, IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES, PATOLOGÍA, GESTION PRE-TRANSFUSIONAL, IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES, DIAGNÓSTICO VASCULAR, FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE, FISIOTERAPIA, TERAPIA RESPIRATORIA, TERAPIA OCUPACIONAL, SERVICIO FARMACÉUTICO, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, RADIOTERAPIA, QUIMIOTERAPIA, LABORATORIO CLÍNICO, Atención Inmediata: TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO, URGENCIAS, ATENCIÓN AL PARTO, Consulta Externa: PEDIATRÍA, PSICOLOGÍA, PSIQUIATRÍA, REUMATOLOGÍA, UROLOGÍA, OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD, CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS, CIRUGÍA DERMATOLÓGICA, CIRUGÍA GASTROINTESTINAL, CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA, CIRUGÍA PLÁSTICA ONCOLÓGICA, CIRUGÍA ONCOLÓGICA, GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA, NEFROLOGÍA PEDIATRICA, NEUROCIRUGÍA,</p>
-----------	------	---	------	-------------------	---------	--

URGENCIAS	ALTA	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. DE NATAGAIMA TOLIMA - NATAGAIMA	TOLIMA	NATAGAIMA	3,2E+09	CALLE 6 CON CRA 11 ESQUINA	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud: Urgencias: (TRIAGE 1 AL III), remisión y transporte asistencial Básico a IPS que hacen parte de la red del departamento del Tolima; laboratorios de nivel I de atención en urgencias y Hospitalarios, medicamentos hospitalarios y de urgencias, hospitalización de nivel 1, curaciones, cambios de sonda. Se exceptúa de la cápita los siguientes procedimientos: 1) micronebulizaciones, monitoreo fetal y electrocardiogramas que se realizan por enfermería, los cuales se facturará por evento a tarifas SOAT Decreto 2644 de 2022 vigente a la fecha de PRESTACIÓN DEL SERVICIO, e incluye los insumos o dispositivos médicos necesarios para la prestación integral de los mismos. 2) El traslado Asistencial Básico: que se realice a hospitales ubicados fuera de la red del Tolima se facturará por evento a tarifas institucionales adjuntas. 3) Los procedimientos: micronebulizaciones,
-----------	------	---	--------	-----------	---------	----------------------------	---

URGENCIAS	ALTA	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. DE NATAGAIMA TOLIMA - NATAGAIMA	TOLIMA	NATAGAIMA	3,2E+09	CALLE 6 CON CRA 11 ESQUINA	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACION a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud: Actividades de protección específica (vacunación) definidas en la Resolución 3280 de 2018 y demás normas la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, (queda excluida la atención del parto se factura por evento): PAQUETE QUE INCLUYE: Consulta de urgencias, honorarios médicos, sala, materiales, toma de TSH neonatal y transporte a la IPS THE WALA de NATAGAIMA para procesamiento. Para la madre: prueba rápida para VIH y sífilis, para el recién nacido, hemoclasificación, control posparto al binomio dentro de los siguientes cinco (5) días al egreso hospitalario, asesoría en el método de planificación familiar. Por un valor de \$1.100.000 (UN MILLÓN CIEN MIL PESOS MTCE), que inicia a regir a partir del día 01 de julio del 2023 al 31 de diciembre del año 2023, se facturan por la modalidad Evento),Contemplados en los
-----------	------	---	--------	-----------	---------	----------------------------	--

URGENCIAS	ALTA	HOSPITAL SAN JOSE ESE - ORTEGA	TOLIMA	ORTEGA	2258801	CALLE 6 N° 13- 25	Las partes intervinientes acuerdan celebrar el presente contrato para la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los beneficiarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSi, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSi, con el fin de garantizar a los mismos servicios de: Urgencias (TRIAGE I AL III), remisión y transporte Asistencial básico Interinstitucional (remisiones a red Tolima) laboratorios de nivel I de atención hospitalarios, medicamentos hospitalarios, hospitalización de nivel I, Imagenología básica y otras actividades como curaciones, nebulizaciones, cambios de sonda, retiro de férulas de yeso y administración de medicamentos (Hospitalarios y de urgencias) contemplados en los Servicios y Tecnologías en Salud con cargo a la UPC Subsidiada, vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de
-----------	------	--------------------------------------	--------	--------	---------	----------------------	---

URGENCIAS	ALTA	HOSPITAL SAN JOSE ESE - ORTEGA	TOLIMA	ORTEGA	2258801	25	<p>Las partes intervinientes acuerdan celebrar el presente contrato para la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACION a los beneficiarios del sistema general de seguridad social en salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU y ADRES: ia base de datos de la EPSi, esta última tendrá únicamente carácter informativo y no se tendrá en cuenta para efectos de la liquidación de la capitación mensual y que libremente hayan seleccionado a esta EPSi, con el fin de garantizar a los mismos servicios de: actividades de protección específica (Vacunación) y detección temprana de la enfermedad, y atención de enfermedades de interés en salud pública especialmente seguimiento a pacientes con Tuberculosis definidas en la Resolución 3280 de 2018 y en las normas (queda excluida la atención del parto; pomey, inserción de implante subdermico, vasectomía y ecografía obstétrica) de los servicios y tecnologías con cargo a</p>
-----------	------	--------------------------------------	--------	--------	---------	----	--

URGENCIAS	ALTA	HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E - SAN ANTONIO	TOLIMA	SAN ANTONIO	3,1E+09	CALLE 7 N° 8-64	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud: Urgencias; (TRIAGE 1 AL III), remisión y transporte asistencial Básico a IPS que hacen parte de la red del departamento del Tolima; laboratorios de nivel I de atención en urgencias y Hospitalarios, medicamentos hospitalarios y de urgencias, hospitalización de nivel 1, curaciones, cambios de sonda. Los siguientes servicios se facturarán por evento: (se incluyen insumos), micro nebulizaciones, electrocardiogramas y los monitores fetales, a tarifa SOAT VIGENTE decreto 2644 de 2022 a la fecha de facturación, traslados a otros hospitales fuera de la red del Tolima a tarifas institucionales adjuntas. Los siguientes procedimientos a usuarios derivados de la IPS indígena THE WALA de SAN ANTONIO se facturarán por evento: (se incluyen insumos), micro nebulizaciones, curaciones, cambios de sonda, electrocardiogramas y los monitores fetales, se factura a tarifa
-----------	------	--	--------	-------------	---------	-----------------	--

URGENCIAS	ALTA	HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E - SAN ANTONIO	TOLIMA	SAN ANTONIO	3,1E+09	64	<p>El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud: Actividades de protección específica (vacunación) y atención de enfermedades de interés en salud pública especialmente a pacientes con Tuberculosis (identificados en el servicio de urgencias y hospitalización) definidas en la Resolución 3280 de 2018 y demás normas la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, (queda excluida la atención del parto por paquete, pomeroys, inserción de implantes subdérmicos, vasectomías y ecografías obstétricas), Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiada) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decretos reglamentarios y demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o</p>
-----------	------	--	--------	-------------	---------	----	---

URGENCIAS	ALTA	AVIDANTI SAS	TOLIMA	IBAGUE	608 2739880	<p>CARRERA 103 NRO. 20-80 SUR FRACCIÓN APARCO PICALAÑ</p> <p>El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a lo Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantiza a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: INTERNACION: Servicio de urgencias, cuidado intermedio adulto cuidado intensivo adulto, hospitalización adultos, hospitalización pediátrica. SERVICIOS QUIRURGICOS: Cirugía cardiovascular, cirugía general, cirugía ginecológica, cirugía maxilofacial, cirugía ortopédica, cirugía otorrinolaringología, cirugía pediátrica, cirugía plástica y estética, cirugía vascular y angiología, cirugía urológica cirugía de la mano, cirugía de tórax, cirugía gastrointestinal, neurocirugía. CONSULTA EXTERNA: Anestesia, cardiología cirugía cardiovascular, cirugía general, medicina interna, nefrología (para el ámbito hospitalario únicamente) neumología, nutrición y dietética, ortopedia y/o traumatología, otorrinolaringología, psicología, urología, cardiología pediátrica, cirugía de cabeza y cuello, cirugía de tórax, cirugía plástica y estética, cirugía vascular, neurocirugía. APOYC DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA: Laboratorio clínico, terapia respiratoria, diagnostico vascular, hemodinamia e intervencionismo, imágenes diagnosticas-ionizantes, servicio farmacéutico (para pacientes hospitalizados y en urgencias) y demás servicios</p>
-----------	------	--------------	--------	--------	----------------	---

URGENCIAS	ALTA	HOSPITAL DEPARTAMEN TAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE - RIOSUCIO	CALDAS	RIOSUCIO	8592325	FUNDADORES	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según lo normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU A, Y ADRES: y que libremente hayan seleccionados a esta EPSi, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: SERVICIOS HOSPITALARIOS Y DE URGENCIAS: General adultos, general pediátrica obstetricia, servicio de urgencias, transporte asistencial básico, transporte asistencial medicalizado. SERVICIOS QUIRURGICOS: de cirugía general, cirugía ginecológica, cirugía ortopédica. APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA: fisioterapia, terapia fonoaudiológica, terapia ocupacional, laboratorio clínico, terapia respiratoria, servicio farmacéutico, radiología e imágenes diagnósticas CONSULTA EXTERNA: medicina interna, ortopedia y traumatología, anestesia, psicología, odontología general, ginecología y obstetricia y demás servicios prestados
-----------	------	--	--------	----------	---------	------------	---

URGENCIAS	ALTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO - LA VIRGINIA	RISARALDA	LA VIRGINIA	3682271	49	CLL 13 NO. 11-	De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS, GESTION PRE-TRANSFUSIONAL, IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES, IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES, FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE, FISIOTERAPIA, TERAPIA RESPIRATORIA, SERVICIO FARMACÉUTICO, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, LABORATORIO CLÍNICO, ATENCIÓN INMEDIATA: TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO, URGENCIAS, ATENCIÓN DEL PARTO, CONSULTA EXTERNA: PSIQUIATRÍA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL, CIRUGÍA ORAL, ODONTOPEDIATRÍA, CIRUGÍA GINECOLÓGICA LAPAROSCÓPICA, REHABILITACIÓN ORAL, MEDICINA FÍSICA Y DEL DEPORTE, ENDODONCIA, VACUNACIÓN, PSICOLOGÍA, PEDIATRÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA, OPTOMETRÍA, OFTALMOLOGÍA, ODONTOLOGÍA GENERAL, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, MEDICINA INTERNA, MEDICINA GENERAL, GINECOBSTERICIA, GASTROENTEROLOGÍA, ENFERMERÍA, DERMATOLOGÍA, CIRUGÍA GENERAL, CARDIOLOGÍA, ANESTESIA, INTERNACIÓN: HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA, HOSPITALIZACIÓN ADULTOS, QUIRÚRGICOS: CIRUGÍA MAXILOFACIAL, CIRUGÍA ORAL,
-----------	------	--	-----------	-------------	---------	----	----------------	--

URGENCIAS	ALTA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E - RIOBLANCO	TOLIMA	RIOBLANC O	3,1E+09	CRA 1 N° 3A- 30	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSi, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSi, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica: Laboratorio clínico, toma de muestras de laboratorio clínico, servicio farmacéutico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, Atención inmediata: urgencias, transporte asistencial básico dentro de la red del departamento, Consulta externa: enfermería, medicina general, odontología general, vacunación, Internación: Hospitalización adultos, hospitalización pediátrica, Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiada) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley
-----------	------	---	--------	---------------	---------	--------------------	--

URGENCIAS	ALTA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E - RIOBLANCO	TOLIMA	RIOBLANC O	3,1E+09	30	CRA 1 N° 3A-	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Actividades Contempladas en la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal (control posparto y seguimiento al recién nacido) y Atención de Enfermedades de Interés en Salud Pública, (queda excluido el pomeroy, vasectomías y ecografía obstétrica) Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decretos reglamentarios y demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de enfermedades de interés en
-----------	------	---	--------	---------------	---------	----	--------------	---

URGENCIAS	ALTA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E - RIOBLANCO	TOLIMA	RIOBLANC O	3,1E+09	CRA 1 N° 3A- 30	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado y/o Portabilidad identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSi, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Suministro de medicamentos, insumos y dispositivos ambulatorios de los servicios y tecnologías en salud con cargo a la UPC del municipio de Rioblanco según anexo técnico tarifario vigente adjunto (N° 7), Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiado) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decretos reglamentarios y demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de enfermedades de interés en salud pública contenidas en el Acuerdo No. 117
-----------	------	---	--------	---------------	---------	--------------------	--

URGENCIAS	ALTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA - MARSELLA	RISARALDA	MARSELLA	3,2E+09	20	<p>El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Apoyo diagnóstico y Complementación Terapéutica: Laboratorio clínico, Toma de muestras de laboratorios clínica, servicio farmacéutico, Toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, Atención Inmediata: Urgencias, Transporte asistencial básico (en el Departamento de Risaralda, fuera del departamento serán cobrados por evento), enfermería, medicina general, odontología general, psicología, vacunación, Internación: Hospitalización adultos, hospitalización pediátrica, contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiada) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decretos reglamentarios y demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de</p>
-----------	------	--	-----------	----------	---------	----	---

URGENCIAS	ALTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA - MARSELLA	RISARALDA	MARSELLA	3,2E+09	20	<p>El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSi, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSi, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Actividades (de protección específica y detección temprana de la enfermedad) de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal incluida la atención del parto y recién nacido, implantes subdermicos con el insumo, programa ampliado de inmunización, atención de enfermedades de interés en salud pública, definidas en la Resolución 3280 de 2018 y en las demás normas (quedan excluidos pomeroy, vasectomías y ecografías obstétricas); Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y</p>
-----------	------	--	-----------	----------	---------	----	--

URGENCIAS	ALTA	ESE HOSPITAL SANTA ANA - GUATICA	RISARALDA	GUATICA	3,2E+09	58	Las partes intervinientes acuerdan celebrar el presente contrato para la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los beneficiarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la Epsi, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos servicios de: Urgencias triage (I AL V), consulta por medicina general, remisión y traslado de pacientes en ambulancia (dentro del departamento de Risaralda), odontología general, laboratorios de nivel I de atención, medicamentos derivados del nivel I, hospitalización nivel I y otras actividades derivadas como imagenología básica en odontología, atenciones de enfermería, curaciones, cambios de sonda contemplados en los Servicios y Tecnologías en Salud con cargo a la UPC Subsidiada, vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de
-----------	------	--	-----------	---------	---------	----	---

URGENCIAS	ALTA	ESE HOSPITAL SANTA ANA - GUATICA	RISARALDA	GUATICA	3,2E+09	58	<p>Las partes intervinientes acuerdan celebrar el presente contrato para la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACION a los beneficiarios del sistema genera de seguridad social en salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU A y ADRES: la base de datos de lo EPSI, esta última tendrá únicamente carácter informativo y no se tendrá en cuenta para efectos de la liquidación de la capitación mensual y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos servicios de: Actividades (de protección específica y detección temprana de la enfermedad) de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal (excluida la atención del parto que va por evento) atención de enfermedades de interés en salud pública, definidas en la Resolución 3280 de 2018 y en las demás normas (queda excluido el pomeroy, vasectomía, ecografía obstétrica,</p>
-----------	------	--	-----------	---------	---------	----	--

URGENCIAS	ALTA	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	TOLIMA	IBAGUE	2739583	33 CRA 5 N° 44-	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Urgencias, remisión y transporte local (traslado asistencial básico) laboratorios de primer nivel de atención hospitalaria y de urgencias, medicamentos hospitalarios y de urgencias, hospitalización nivel I y otros procedimientos menores como (curaciones, nebulizaciones, electrocardiogramas y cambios de sonda) Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiada) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decretos reglamentarios y demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de
-----------	------	--	--------	--------	---------	--------------------	---

URGENCIAS	ALTA	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	TOLIMA	IBAGUE	2739583	33	<p>El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSi, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Actividades Contempladas en la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (programa ampliado de inmunización) y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal (parto, atención del recién nacido, control posparto y seguimiento al recién nacido) y Atención de Enfermedades de Interés en Salud Pública, (queda excluido el pomeroy, inserción y retiro del implante subdermico y vasectomías y ecografía obstétrica) Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y</p>
-----------	------	---	--------	--------	---------	----	---

URGENCIAS	ALTA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL. - MISTRATO	RISARALDA	MISTRATO	3,2E+09	CRA 5 N° 8-43	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Actividades de protección específica y detección temprana de la enfermedad de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal atención de enfermedades de interés en salud pública, definidas en la Resolución 3280 de 2018 y en las demás normas (quedan excluidos pomeroyos, vasectomías y ecografías obstétricas y aplicación y retiro de implantes subdérmicos); Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de
-----------	------	---	-----------	----------	---------	---------------	---

URGENCIAS	ALTA	CLINICA UROS S.A.S - TORRE A	HUILA	NEIVA	8756190	CRA 6 # 16-35	<p>Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDUA. Y ADRES: y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: apoyo diagnóstico: fisioterapia, servicio farmacéutico, neumología - fibrobroncoscopia, fisioterapia, urología -litotripsia urológica, laboratorio de patología, fonoaudiología y/o terapia del lenguaje, terapia ocupacional, radiología e imágenes diagnósticas, hemodinámica, laboratorio clínico, fisioterapia, neumología laboratorio función pulmonar. terapia respiratoria, laboratorio de histotecnología, ecocardiografía, diagnostico cardiovascular, toma de muestras de laboratorio clínico, ultrasonido, transfusión sanguínea, consulta externa: pediatría, enfermería. neuropediatría, cirugía vascular, urología, reumatología, cirugía de mano, cirugía de tórax, cirugía general. neumología, medicina interna, psiquiatría, nutrición y dietética, endocrinología, ginecobstetricia, cardiologia pediátrica, gastroenterología, psicología, cardiología, nefrología, dermatología, coloproctologia, cirugía plástica y estética, oftalmología, cirugía de cabeza y cuello. Internación: general adulto, cuidado intensivo neonatal, cuidado básico neonatal, cuidado intensivo pediátrico. quirúrgico: cirugía ortopedia, cirugía de mano, cirugía ginecológica, cirugía de mama y tumores tejidos blancos, cirugía vascular y angiología, cirugía oral, cirugía pediátrica, cirugía endovascular</p>
-----------	------	------------------------------------	-------	-------	---------	---------------	---

URGENCIAS	ALTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA	RISARALDA	PEREIRA	6,1E+09	34	<p>El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo diagnóstico y Complementación terapéutica: laboratorio clínico, toma de muestra de laboratorios clínico, servicio farmacéutico, Imágenes diagnosticas - No ionizantes, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, toma de muestras de laboratorios clínico, Imágenes diagnosticas - Ionizantes, radiología odontológica, Atención Inmediata: Urgencias, transporte asistencial básico, atención al parto, enfermería, vacunación, medicina general, odontología general, Consulta externa: Enfermería, medicina general, odontología general, vacunación, Internación: Hospitalización pediátrica, hospitalización adultos y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de</p>
-----------	------	---	-----------	---------	---------	----	--

URGENCIAS	ALTA	NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - PURIFICACION	TOLIMA	PURIFICACION	3,2E+09	CRA 9 CON CALLE 7 ESQUINA	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Urgencias, remisión y transporte local (traslado asistencial básico) laboratorios de primer nivel de atención hospitalaria y de urgencias, medicamentos hospitalarios y de urgencias, hospitalización nivel I y otros procedimientos menores como (curaciones, nebulizaciones, electrocardiogramas y cambios de sonda) Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiada) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decretos reglamentarios y demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de
-----------	------	---	--------	--------------	---------	---------------------------------	---

URGENCIAS	ALTA	NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - PURIFICACION	TOLIMA	PURIFICACION	3,2E+09	CRA 9 CON CALLE 7 ESQUINA	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACION a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSi, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Actividades Contempladas en la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y Atención de Enfermedades de Interés en Salud Pública, (se excluye, pomeroy, inserción y retiro del implante subdermico y vasectomías y ecografía obstétrica) Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decretos reglamentarios y demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o
-----------	------	---	--------	--------------	---------	---------------------------------	---

URGENCIAS	ALTA	CLINICA IBAGUE S.A	TOLIMA	IBAGUE	2619773	15	<p>El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDUA, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo diagnóstico y Complementación Terapéutica: Servicio farmacéutico, Terapia respiratoria (UCI), Fisioterapia, Diagnostica vascular, imágenes diagnosticas - Ionizantes, Gestión pre - Transfusional, Imágenes diagnosticas - No Ionizantes, Atención Inmediata: Urgencias, Transporte asistencial básico, Anestesia, cirugía general, gastroenterología, ginecobstetricia, Ortopedia y/o traumatología, cirugía de mano, cirugía plástica y estética, neurocirugía, cirugía maxilofacial, dermatología, otorrinolaringología, Internación: cuidado intermedio adultos, cuidado intensivos adultos, Hospitalización adultos, Quirúrgicos: Cirugía general, cirugía ginecológica, cirugía maxilofacial, cirugía ortopédica, cirugía oftalmológica, cirugía plástica y estética, cirugía urológica, cirugía de la mano, neurocirugía, cirugía otorrinolaringología, cirugía dermatológica y demas servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN</p>
-----------	------	-----------------------	--------	--------	---------	----	--

URGENCIAS	ALTA	SOCIEDAD MEDICOQUIR URGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A.	TOLIMA	IBAGUE	5,8E+09	CRR 1 # 12-22	<p>presente contrato fiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BUA, Y ADRES : y que libremente hayan seleccionados a esta EPSi, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: ATENCION QUIRURGICA: cirugía general, ginecología y obstetricia, ortopedia y traumatología, cirugía de tórax, cirugía bariátrica, neurocirugía, cirugía plástica, otorrinolaringología, cirugía maxilofacial, gastroenterología, cirugía urológica.</p> <p>HEMODINAMIA: procedimientos diagnósticos, terapéuticos e intervencionista. ATENCIÓN DE URGENCIAS/ SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN: adultos, UCI adulto, UCI neonatal.</p> <p>ATENCIÓN AMBULATORIA: especialidades de anestesiología, ginecología y obstetricia, cirugía general, ortopedia y traumatología, urología, neurología, cirugía de mano, cirugía de tórax, cirugía plástica, neurocirugía, cirugía maxilofacial, otorrinolaringología y cirugía bariátrica. PROCEDIMIENTOS: urología-litotripsia, unidad de endoscopia. APOYO TERAPÉUTICO: Terapia respiratoria, laboratorio clínico, radiología e imágenes diagnósticas, plan de extensión hospitalaria, patología, unidad de rehabilitación y electrodiagnostico y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN</p>
-----------	------	---	--------	--------	---------	---------------	--

URGENCIAS	MEDIANA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E - RIOBLANCO	TOLIMA	RIOBLANC O	3,1E+09	30	CRA 1 N° 3A-	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: LABORATORIO CLÍNICO, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, SERVICIO FARMACÉUTICO, TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS, ATENCIÓN INMEDIATA: ATENCIÓN DEL PARTO, URGENCIAS, TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO, CONSULTA EXTERNA: ENFERMERÍA, MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGÍA GENERAL, VACUNACIÓN, INTERNACIÓN: HOSPITALIZACIÓN ADULTOS, HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA, y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de
-----------	---------	---	--------	---------------	---------	----	--------------	---

URGENCIAS	MEDIANA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL. - MISTRATO	RISARALDA	MISTRATO	3,2E+09	CRA 5 N° 8-43	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACION a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica: Laboratorio clínico, toma de muestras de laboratorio clínico, servicio farmacéutico, radiología odontológica, Toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, Atención Inmediata: Urgencias, transporte asistencial básico, Consulta externa: Enfermería, medicina general, odontología general, enfermería, medicina general, odontología general, Internación: Hospitalización adultos, hospitalización pediátrica, contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiada) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley
-----------	---------	---	-----------	----------	---------	---------------	---

URGENCIAS	MEDIANA	ESE INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGI A - BOGOTA D.C.	BOGOTA	BOGOTA	9,1E+08	CL 1 NO 9-85	presente documento se denominará EL INSTITUTO hemos acordado celebrar un CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN ONCOLOGÍA BAJO LA MODALIDAD DE PAGO POR EVENTO - TRATAMIENTO INTEGRAL, regido por las cláusulas que se transcriben a continuación y, en los previsto en ellas, por las normas legales vigentes sobre la materia, especialmente las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud, previas a las siguientes: CONTRATANTE, de acuerdo a su capacidad operativa, disponibilidad de recurso humano presupuestal, los servicios de salud especializados en Oncología, entendiéndose como tal: Atención integral del cáncer, incluyendo consulta externa, hospitalización, cirugía, apoyo diagnóstico y terapéuticos, procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos, rehabilitación, clínica del dolor o paliativos, medicamentos, insumos, dispositivos, radiofármacos, medicina nuclear, atención de las complicaciones propias de la
-----------	---------	---	--------	--------	---------	--------------	---

URGENCIAS	MEDIANA	E.S.E. HOSPITAL NAZARETH DE QUINCHIA - QUINCHIA	RISARALDA	QUINCHIA	3,2E+09	90	<p>El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica: Laboratorio clínico, toma de muestras de laboratorio clínico, servicio farmacéutico, Fisioterapia, Imágenes diagnosticas - No ionizantes, Imágenes diagnosticas - Ionizantes, Radiología odontológica, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, Atención inmediata: Atención del parto, Urgencias, transportes asistencial básico, dermatología, enfermería, ginecobstetricia, medicina general, odontología general, psicología, vacunación, Internación: Hospitalización de adultos, hospitalización pediátrica, contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiada) vigente</p>
-----------	---------	---	-----------	----------	---------	----	---

URGENCIAS	MEDIANA	E.S.E. HOSPITAL NAZARETH DE QUINCHIA - QUINCHIA	RISARALDA	QUINCHIA	3,2E+09	CALLE 9 N° 1- 90	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Actividades (de valoración integral, protección específica, detección temprana de la enfermedad y educación para la salud) de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal (excluida la atención del parto que va por evento) atención de enfermedades de interés en salud pública, definidas en la Resolución 3280 de 2018 y en las demás normas (quedan excluidos pomeroyos, vasectomías y ecografías obstétricas y
CONSULTA EXTERNA	ALTA	UROLOGYN CARE IPS S.A.S	RISARALDA	PEREIRA	3214545	CARRERA 19 NO 12-50 LOCAL 205	El presente acuerdo de voluntades tiene por objeto contratarla Prestación de Servicios de Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); y que libremente estén asegurados a esta EPS-i, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica: SERVICIO FARMACÉUTICO, Consulta Externa: ANESTESIA, GINECOBSTERICIA, UROLOGÍA, Quirúrgicos: CIRUGÍA GINECOLÓGICA, CIRUGÍA UROLÓGICA, y demás tecnologías

CONSULTA EXTERNA	ALTA	NP MEDICAL IPS SAS	CUNDINAMA RCA	GIRARDOT	7427846	CL 24 17 35 - BARRIO:SANT A FE	El presente acuerdo de voluntades tiene por objeto contratar la Prestación de Servicios de Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); y que libremente estén asegurados a esta EPS-I, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud: Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica: SERVICIO FARMACÉUTICO, TERAPIA OCUPACIONAL, TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS, TERAPIA RESPIRATORIA, FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE, Consulta Externa: NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, PSICOLOGÍA, PSIQUIATRÍA, ENFERMERÍA, MEDICINA FAMILIAR, MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGÍA
---------------------	------	-----------------------	------------------	----------	---------	--------------------------------------	---

URGENCIAS	ALTA	HOSPITAL CARDIOVASCU LAR DE CUNDINAMAR CA S.A	CUNDINAMA RCA	SOACHA	6E+09	CR 4 ESTE N° 31-88	<p>presente controlone por cofero conirerer lo restacion de services De sabe boo la moutidos. EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU A, Y ADRES: y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: SERVICIO DE URGENCIA Y HOSPITALIZACION: urgencias, Cuidado Intermedio Neonatal, Cuidado Intermedio Pediátrico, Cuidado Intermedio Adultos, Cuidado Intensivo Neonatal, cuidado intensivo pediátrico, cuidado intensivo adultos, Cuidado básico neonatal, Hospitalización Adultos, Hospitalización pediátrica, SERVICIOS QUIRURGICOS: Cirugía ortopédica, Cirugía oftalmológica, Cirugía Otorrinolaringología, Cirugía Vasculay angiología, Cirugía Urológica, Cirugía de Tórax. CONSULTA EXTERNA: Anestesia, Cardiología, Cirugía cardiovascular, cirugía general, cirugía pediátrica, gastroenterología, medicina física y rehabilitación, nefrología, neurología, nutrición y dietética, odontología general, oftalmología, ortodoncia, ortopedia y/o traumatología, otorrinolaringología. psicología, urología, cardiología pediátrica, cirugía plástica y estética, cirugía vascular, neurocirugía, cirugía maxilofacial. APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA: Laboratorio clínico, servicio farmacéutico, terapia ocupacional,</p>
-----------	------	---	------------------	--------	-------	-----------------------	--

URGENCIAS	ALTA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL - PUEBLO RICO - PUEBLO RICO	RISARALDA	PUEBLO RICO	3,1E+09	CRA 4 N° 9-45	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica: Laboratorio clínico, toma de muestras de laboratorio clínico, servicio farmacéutico, Toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, Atención Inmediata: Urgencias, Transporte asistencial básico (en el Departamento de Risaralda, fuera del departamento serán cobrados por evento), Consulta externa: enfermería, medicina general, odontología general, vacunación, Internación: Hospitalización adultos, hospitalización pediátrica, contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPO (Subsidiada) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley
-----------	------	--	-----------	----------------	---------	---------------	---

URGENCIAS	ALTA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL - PUEBLO RICO - PUEBLO RICO	RISARALDA	PUEBLO RICO	3,1E+09	CRA 4 N° 9-45	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Actividades de valoración integral, protección específica, detección temprana y educación para la salud de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal, atención de enfermedades de interés en salud pública, definidas en la Resolución 3280 de 2018 y en las demás normas (quedan excluidos pomeroyos, vasectomías y ecografías obstétricas y aplicación y retiro de implantes subdérmicos);Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC vigente a momento de la prestación de servicios, de conformidad con la
URGENCIAS	ALTA	ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARI O DE RISARALDA - PEREIRA	RISARALDA	PEREIRA	3373444	KILÓMETRO 5 VÍA CERRITOS	El presente acuerdo de voluntades tiene por objeto contratar la Prestación de Servicios de Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); y que libremente estén asegurados a esta EPS-I, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salta: Apoyo Diarnostico y Comolementacion erapéutica: SERVICIO FARMACEUTICO. los mismos, la prestación de los servicios de salud: Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica: SERVICIO FARMACÉUTICO, TERAPIA OCUPACIONAL, Atención Inmediata: URGENCIAS, Consulta Externa: ENFERMERÍA, MEDICINA GENERAL, PSICOLOGÍA, TERAPIA OCUPACIONAL, Atención Inmediata: URGENCIAS. Consulta Externa: ENFERMERIA, MEDICINA

URGENCIAS	ALTA	HOSPITAL CENTRO E.S.E. DE PLANADAS - PLANADAS	TOLIMA	PLANADAS	3,1E+09	30	<p>El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud: Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica: laboratorio clínico, toma de muestras de laboratorio clínico, servicios farmacéuticos, imágenes diagnosticas - ionizantes, radiología odontológica, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, servicio farmacéutico, Atención inmediata: atención urgencias, transporte asistencial básico, enfermería, medicina general, odontología general, vacunación, medicina general, odontología general, hospitalización adultos, Hospitalización pediátrica, Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiada) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decretos reglamentarios y demás normas que la adicionen,</p>
-----------	------	--	--------	----------	---------	----	--

URGENCIAS	MEDIANA	HOSPITAL CENTRO E.S.E. DE PLANADAS PLANADAS	TOLIMA	PLANADAS	3,1E+09	CALLE 9 N° 5- 30	el presente contrato tiene por objeto contratar la Prestacion De servicios De salud bajo la modalidad de CAPITACION a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud: Actividades Contempladas en la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y Atención de Enfermedades de Interés en Salud Pública, (queda excluido el pomeroy, vasectomías y ecografía obstétrica), Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiada) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decretos reglamentarios y demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, contenidas
-----------	---------	--	--------	----------	---------	---------------------	--

URGENCIAS	MEDIANA	HOSPITAL CENTRO E.S.E. DE PLANADAS - PLANADAS	TOLIMA	PLANADAS	3,1E+09	30	<p>El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de CAPITACIÓN a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud del régimen subsidiado y/o Portabilidad identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPSI, y la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que libremente hayan seleccionado a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos la prestación de los servicios de salud de: Suministro de medicamentos, insumos y dispositivos ambulatorios y domiciliarios de los servicios y tecnologías en salud con cargo a la UPC del municipio de Planadas según anexo técnico tarifario adjunto (N° 7) y entrega domiciliaria de medicamentos a población definida (tres grupos) en la resolución 521 de 2020. Contemplados en los servicios y tecnologías con cargo a la UPC (Subsidiado) vigente al momento de la prestación de servicios, de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 y sus Decretos reglamentarios y demás normas que la adicionen, modifiquen, aclaren o sustituyan, atención de enfermedades de interés en salud</p>
-----------	---------	--	--------	----------	---------	----	--

URGENCIAS	MEDIANA	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES E.S.E. - ATACO	TOLIMA	ATACO	2240024	CARRERA 5 NO. 4-39	El presente acuerdo de voluntades tiene por objeto contratar la Prestación de Servicios de Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); y que libremente estén asegurados a esta EPS-I, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud: Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica: LABORATORIO CLÍNICO, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, SERVICIO FARMACÉUTICO, FISIOTERAPIA, TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS, LABORATORIO CLÍNICO, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, SERVICIO FARMACÉUTICO, TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS, Atención Inmediata: ATENCIÓN DEL PARTO, URGENCIAS, TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO, Consulta
CONSULTA	MEDIANA	MACROMED	BOGOTA	BOGOTA	7427846	CRA 56 N° 5C -	ACTA LEGALIZADA
CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	SOCIMEDICOS SAS	RISARALDA	PEREIRA	3270700	CARRERA 25 # 74 A 87 BARRIO SAN RAFAEL URIBEII	Que conforme a la NECESIDAD DEL SERVICIO y DECRETO DE EMERGENCIA proferido por el GOBIERNO NACIONAL respecto al COVID 2019, se requiere la suscripción del presente contrato, el cual tiene por objeto la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO, a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos BUA, EPSI y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de Paquete EXAMEN DIRECTO DE CUALQUIER MUESTRA(Toma de muestras de laboratorio clínico) y Panel Viral FilmArray No PBS (otro tipo de virus) que incluye Coronavirus 229E, Coronavirus HKU1. Coronavirus OC43, Coronavirus NL63, el cual se encuentra dentro de la guía vigente del ministerio de

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	DAVITA S.A.S.	BOGOTA	BOGOTA	6028312	CRA 45A NO. 103-16	presente controlone por cofero conirerer lo restacion de services De sabe boo la moutidos. EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU A, Y ADRES: y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Dialisis, Hemodialisis, Nefrologia, Servicio Farmaceutico, Nutricion, Psicologia, y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO O EN MOVILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con a Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007. Ley 1438 de 2011, Ley
CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	CLINICA OFTAMOLÓGI CA VISIÓN COLOMBIA IPS SAS	TOLIMA	IBAGUE	3,2E+09	CALLE 17 # 8- 21	El presente acuerdo de voluntades tiene por objeto contratar la Prestación de Servicios de Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); y que libremente estén asegurados a esta EPS-I, con el fin de garantizar a os mismos, la prestación de los servicios de salud: Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica: IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES, Consulta Externa: OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, y demás

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	HEMATOLOGIA Y ONCOLOGIA DEL ORIENTE S.A.S	META	VILLAVICENCIO	3,2E+09	CARRERA 40 N° 35-22-24	El presente acuerdo de voluntades tiene por objeto contratar la Prestación de Servicios de Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); y que libremente estén asegurados a esta EPS-I, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica: SERVICIO FARMACÉUTICO, FISIOTERAPIA, Consulta Externa: DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS, ENDOCRINOLOGÍA, ENFERMERÍA, GENÉTICA, GINECOBISTETRICIA, HEMATOLOGÍA, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, MEDICINA GENERAL, MEDICINA INTERNA, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA, PSICOLOGÍA, REUMATOLOGÍA, OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD, MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA - HOMEOPÁTICA, MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA - AYURVÉDICA, MEDICINA ALTERNATIVA
URGENCIAS	MEDIANA	GRUPO CUIDAR SAS	TOLIMA	IBAGUE	2704411	CRA 4 G N° 38A -01 B/MAGISTERIO	El presente acuerdo de voluntades tiene por objeto contratar la Prestación de Servicios de Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); y que libremente estén asegurados a esta EPS-I, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica: TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA RESPIRATORIA, FISIOTERAPIA, FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE, Consulta Externa: ENFERMERÍA, MEDICINA GENERAL, MEDICINA INTERNA, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, PSICOLOGÍA, REUMATOLOGÍA, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN,

URGENCIAS	MEDIANA	E.S.E HOSPITAL MENTAL - FILANDIA QUINDIO	QUINDIO	ARMENIA	(57)(6)74 93370	CALLE 8 NRO 7-55	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDUA, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: TERAPIA OCUPACIONAL, SERVICIO FARMACÉUTICO, CONSULTA EXTERNA: ENFERMERÍA, MEDICINA GENERAL, PSICOLOGÍA, PSIQUIATRÍA, OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD, MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL, INTERNACIÓN: HOSPITALIZACIÓN PARCIAL, HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL, HOSPITALIZACIÓN PACIENTE CRÓNICO SIN VENTILADOR, HOSPITALIZACIÓN EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, CUIDADO BÁSICO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ATENCIÓN INMEDIATA: TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO, y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con cargo a la UPC vigente (SUBSIDIADO, EN MOVILIDAD Y PORTABILIDAD) o a servicios y tecnologías en salud no cubiertas con la UPC al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la
-----------	---------	--	---------	---------	--------------------	---------------------	---

URGENCIAS	ALTA	HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL MAGDALENA CENTRO S.A.S	CALDAS	LA DORADA	3,2E+09	CR 15 ENTRE CL 18 Y 19 VARIANTE	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según lo normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES: y que libremente hayan seleccionados a esta EPSi, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: SERVICIOS HOSPITALARIOS Y DE URGENCIAS: General adultos, general pediátrica obstetricia, servicio de urgencias, transporte asistencial básico, transporte asistencial medicalizado. SERVICIOS QUIRURGICOS: de cirugía general, cirugía ginecológica, cirugía ortopédica. APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA: fisioterapia, terapia fonoaudiológica, terapia ocupacional, laboratorio clínico, terapia respiratoria, servicio farmacéutico, radiología e imágenes diagnósticas CONSULTA EXTERNA: medicina interna, ortopedia y traumatología, anestesia, psicología, odontología general, ginecología y obstetricia y demás servicios prestados
-----------	------	---	--------	-----------	---------	---------------------------------	---

URGENCIAS	MEDIANA	INSTITUTO ROOSEVELT	BOGOTA	BOGOTA	3534000	<p>El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos BUA, EPSI y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Servicios de HOSPITALIZACIÓN ,Unidad de cuidados intensivos e intermedio Neonatal, pediátrico y adulto, Cirugía Oral y Maxilofacial, Cirugía Pediátrica, Cirugía Ortopédica Cirugía Plástica, Neumología, Neurocirugía, Ortopedia, Cirugía Otorrinolaringología, Pediatría, Psiquiatría, Reumatología, Cirugía Urológica. CIRUGIAS PEDIATRICAS por Cirugía Oral Y Maxilofacial, Cirugia Plástica, Neurocirugía, Neurocirugía Funcional, Cirugía De Epilepsia Ortopédica, Alargamiento Óseo Cadera, Cirugía Reconstructiva De Cadera Y Rodilla, Columna, Mano, Rodilla, Otorrinolaringología, Urología, CIRUGIA ADULTOS por Ortopedia, Alargamientos Oseos, Cadera, Columna, Mano, Pie, Tobillos Y Rodilla: Consulta especializada por anestesia. (Cardiología pediátrica, cirugía maxilofacial, cx pediátrica, angiopediatria, cx plástica, clínica del dolor, dermatología, endocrinología pediátrica, gastroenterología pediátrica, genética, infectología pediátrica, fisiatría, nefrología pediátrica, neumología pediátrica, neurocirugía, neurocirugía funcional, neurología general, neurología epilepsia, neurología movimientos anormales, neurología ELA, neuropediatría nutricio, odontopediatría, ortodoncia, ortopedia (Alargamiento Oseos, Cadera, Cirugía</p> <p>CARRERA 4 ESTE (AV CIRCUNVALAR) N°17-50</p>
-----------	---------	---------------------	--------	--------	---------	---

URGENCIAS	ALTA	MEDICADIZ S.A.S.	TOLIMA	IBAGUE	2656822	CRR 5 # 31- 114	<p>El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos BDUA, EPSI y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: SERVICIOS DE INTERNACIÓN: Hospitalización general adultos, cuidado intermedio adultos, cuidado intensivo adultos; SERVICIOS QUIRÚRGICOS: Cirugía general, cirugía ginecológica, cirugía maxilofacial, cirugía neurológica, cirugía ortopédica, cirugía oftalmológica, cirugía otorrinolaringológica, cirugía pediátrica, cirugía plástica y estética, cirugía vascular y angiológica, cirugía oncológica, cirugía de la mano, cirugía de mama y tumores de tejidos blandos, cirugía dermatológica, cirugía gastrointestinal. SERVICIOS AMBULATORIOS: Consulta externa: Anestesia, Cirugía general, cirugía neurológica, dermatología, endocrinología, gastroenterología, ginecoobstetricia, infectología, medicina física y rehabilitación, medicina interna, medicina general, neumología, nefrología, oftalmología, optometría, especialidades de oftalmología, (Retinología,</p>
-----------	------	---------------------	--------	--------	---------	--------------------	--

URGENCIAS	ALTA	MEINTEGRAL S.A.S	CALDAS	MANIZALE S	2561020	CLL 40 NO. 4B- 28	<p>El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos BDU, EPSI y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Servicios de Internación en: Hospitalización general adultos y pediátrica; Uci adulto, pediátrica y neonatal; Unidad de cuidado intermedio adulto, pediátrico y neonatal. cirugías de especialidades: (ortopédica, general pediátrica, otorrinolaringología, cirugía plástica reconstructiva, neurocirugía, cirugías especiales por paquetes (cirugía cardiovascular pediátrica; cirugía cardiovascular adulto; hemodinamia: cirugía mayor pediátrica; cirugía general adultos) en clínicas asociadas de Ibagué, Armenia, Manizales Líbano, Chaparral, Zipaquirá; consulta externa : con Laboratorio Clínico general y especializado; consulta e interconsulta de: cirugía pediátrica; cirugía cardiovascular; pediatría; medicina interna; dermatología; ortopedia; otorrinolaringología; genética; infectología pediátrica; psiquiatría; nefrología: gastroenterología pediátrica; neumología pediátrica: neurología pediátrica; cardiología</p>
-----------	------	---------------------	--------	---------------	---------	----------------------	--

URGENCIAS	ALTA	CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA S.A.S	TOLIMA	IBAGUE	2642645	CARRERA 4C N 31-23	El presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De servicios De saba nativid EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de dalos BUA, EPSI y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: consulta especializada de urología. urología pediátrica y de ginecología: procedimientos diagnósticos en urología y ginecología incluye urología laparoscópica y urología endoscópica, procedimientos diagnósticos pediátricos: ecografía renal, ecografía testicular, ecografía de vías urinarias estudio urodinámico, cirugía ambulatoria; atención integral ambulatoria y hospitalaria de intervenciones quirúrgicas y procedimientos diagnósticos adultos; cirugías urológicas: cirugías laparoscópicas, cirugías de incontinencia urinaria, urgencias 24 horas, procedimientos quirúrgicos ginecológicos,
CONSULTA EXTERNA	ALTA	CLINICA NEFROUROS SAS	RISARALDA	PEREIRA	3,2E+09	CRA 18 N 12-75 TORRE 2 PISO 0 MEGACENTRO PINARES	presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I, NOVEDADES BDU, Y ADRES; y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Consulta, control e interconsulta por Nefrología, Consulta y control por Nefrología Pediatría, Hemodialisis, Dialisis Peritoneal, Programa Prevenser, Hemodiálisis Extramural, Hemotilración Venovenosa, Inserción de catéter temporal extramural y demás servicios prestados de acuerdo al plan de beneficios con

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	DIAGNOSTICO OFTALMOLOGI CO S.A.S.	RISARALDA	PEREIRA	3,1E+09	CRA 19 N° 12- 50 PISO 0 TORRE I MEGACENTRO PINARES	El presente acuerdo de voluntades tiene por objeto contratar la Prestación de Servicios de Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); y que libremente estén asegurados a esta EPS-I, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud: Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica: Servicio farmacéutico; Consulta Externa: Oftalmología, Optometría, Otras consultas de especialidad; Quirúrgicos: Cirugía general, Cirugía maxilofacial, Cirugía ortopédica, Cirugía oftalmológica, Cirugía otorrinolaringología,
CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	OXIVIVIR ALIANZA MÉDICA S.A.S	BOGOTA	BOGOTA	3 1 0 5 5 0 2 6	CL 17 A 58 30	El presente acuerdo de voluntades tiene por objeto contratar la Prestación de Servicios de Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); y que libremente estén asegurados a esta EPS-1, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de OXIGENOTERAPIA DOMICILIARIA, RED DE GASES MEDICINALES, SUMINISTRO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE OXIGENO DOMICILIARIO y DISPOSITIVOS

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	BOGOTA	BOGOTA	4853551	TRV 44 NO. 51B-16 SUR	<p>presente contrato tiene por objeto contratar la Prestación De Servicios De Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General De Seguridad Social En Salud, identificados según la normatividad vigente en la base de datos BDUA, EPSI y que libremente hayan seleccionados a esta EPSI, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de:</p> <p>1. BAJA COMPLEJIDAD: Actividades de Promoción y prevención (Tamización de cuello uterino, atención del parto, Atención al Recién Nacido) consulta de medicina general; Consulta y procedimientos de Odontología general; consulta de enfermería, atención inicial de urgencias (triage del I al V); procedimientos sala de urgencias; hospitalización general adultos, pediátrica, medicamentos, laboratorios clínicos de urgencias, Consulta externa y/o Hospitalización, Imagenología, traslado asistencial básico y medicalizado.</p> <p>2. MEDIANA COMPLEJIDAD: Consulta de Medicina Especializada (anestesia, cardiología, dermatología, endocrinología, endoscopia, gastroenterología. ginecología, infectología, medicina familiar, medicina interna, medicina física y rehabilitación, neurología, neumología, nutrición y dietética, oftalmología, ortopedia y traumatología, otorrinolaringología, pediatría, periodoncia, psicología, psiquiatría, reumatología, cirugía cardiovascular, cirugía general, cirugía neurológica, cirugía pediátrica, cirugía dermatología, cirugía plástica y estética, cirugía de mano, ginecología oncológica, nefrología pediátrica, neonatología, neumología pediátrica, cardiología pediátrica neuropediatría, odontopediatría, optometría, cirugía</p>
---------------------	---------	---	--------	--------	---------	--------------------------	--

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	NEUROLOGIA DEL META S.A.S	META	VILLAVICENCIO	6833844	CALLE 39D N° 25-05	El presente acuerdo de voluntades tiene por objeto contratar la Prestación de Servicios de Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); y que libremente estén asegurados a esta EPS-I, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de: Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica: TERAPIA OCUPACIONAL, FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE, FISIOTERAPIA, Consulta Externa: MEDICINA GENERAL, PSICOLOGÍA, OTRAS CONSULTAS DE
CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	CLINIDOL SAS	TOLIMA	IBAGUE	2755252	CARRERA 4 C # 31-36 BARRIO CADIZ	El presente acuerdo de voluntades tiene por objeto contratar la Prestación de Servicios de Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); y que libremente estén asegurados a esta EPS-I, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica: TERAPIA RESPIRATORIA, FISIOTERAPIA, Consulta Externa: DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS, ENFERMERÍA, MEDICINA GENERAL, PSICOLOGÍA, MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA TRADICIONAL CHINA, MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA - NEURALTERAPÉUTICA,

CONSULTA EXTERNA	MEDIANA	IPS H&L SALUD S.A.S	RISARALDA	PEREIRA	3,2E+09	CALLE 19 N° 5- 13 CONSULTORI O 714 CLÍNICA RISARALDA	El presente acuerdo de voluntades tiene por objeto contratar la Prestación de Servicios de Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); y que libremente estén asegurados a esta EPS-I, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud: Atención domiciliaria: Hospitalización adultos, Hospitalización pediátricos y Hospitalización paciente crónico sin ventilador, atención por médico general y atención por enfermería; Complementación terapéutica: Terapia
---------------------	---------	------------------------	-----------	---------	---------	--	---